

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 173

XII LEGISLATURA

22 de junio de 2023

Comisión de Presidencia, Interior, Diálogo Social
y Simplificación Administrativa

Presidencia: Ilmo. Sr. D. Erik Domínguez Guerola

Sesión número 13, celebrada el jueves, 22 de junio de 2023

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a protocolos necesarios para una mayor seguridad en las fiestas, ferias y verbenas de las localidades y para una mayor seguridad en los lugares de ocio para las mujeres, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002298. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a petición propia, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la consejería en materia de inteligencia artificial.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-23/APC-002303. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la coordinación de la política informativa del Gobierno y de la Presidencia de la Junta de Andalucía (art. 1, Letra N del Decreto 152/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa), presentada por el G.P. Socialista.
- 12-22/APC-000547. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la política de comunicación (Dirección y Coordinación) para la presencia institucional de la Junta de Andalucía y de las políticas sobre medios de comunicación social del sector audiovisual en Andalucía, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-23/APC-000269. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la política de comunicación (dirección y coordinación) para la presencia institucional de la Junta de Andalucía y de las políticas sobre medios de comunicación social del sector audiovisual en Andalucía, presentada por el G.P. Vox en Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000784. Pregunta oral relativa a la marca Corazón Andaluz y su nueva dirección general, formulada por D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

12-23/POC-000849. Pregunta oral relativa al Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001338. Pregunta oral relativa a la presentación del Plan Infoca 2023, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001339. Pregunta oral relativa al Centro de Excelencia del Gobierno del Dato, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001340. Pregunta oral relativa al plan de maremotos en Andalucía, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001341. Pregunta oral relativa a la Estrategia Cloud, formulada por Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, Dña. Berta Sofía Centeno García, Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, Dña. Ana María Mestre García, Dña. María Isabel Lozano Moral, D. Bruno García de León, D. Pablo García Pérez, D. Daniel Castilla Zumaquero, D. Francisco Javier Oblaré Torres y D. Erik Domínguez Guerola, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/POC-001400. Pregunta oral relativa a la reunión de la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

12-23/POC-001401. Pregunta oral relativa al protocolo general de actuación con la Fundación Destino del Rocío, formulada por Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Adela Castaño Diéguez, Dña. Irene García Macías y D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-23/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a protocolos necesarios para una mayor seguridad en las fiestas, ferias y verbenas de las localidades y para una mayor seguridad en los lugares de ocio para las mujeres (pág. 7).

Intervienen:

Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. María Isabel Lozano Moral, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 15 votos a favor, 2 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-23/APC-002298. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la consejería en materia de inteligencia artificial (pág. 15).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Benito Morillo Alejo, del G.P. Vox en Andalucía.

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

Dña. María Isabel Sánchez Torregrosa, del G.P. Popular de Andalucía.

12-23/APC-002303, 12-22/APC-000547 y 12-23/APC-000269. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la coordinación de la política informativa del Gobierno y de la Presidencia de la Junta de Andalucía, así como de la presencia institucional de la Junta de Andalucía y de las políticas sobre medios de comunicación social del sector audiovisual en Andalucía (pág. 30).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. María Auxiliadora Izquierdo Paredes, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-22/POC-000784. Pregunta oral relativa a la marca Corazón Andaluz y su nueva dirección general (pág. 48).

Intervienen:

D. Ricardo López Olea, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-000849. Pregunta oral relativa al Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía (pág. 51).

Intervienen:

D. José Aurelio Aguilar Román, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001338. Pregunta oral relativa a la presentación del Plan Infoca 2023 (pág. 54).

Intervienen:

D. Pablo García Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001339. Pregunta oral relativa al Centro de Excelencia del Gobierno del Dato (pág. 57).

Intervienen:

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001340. Pregunta oral relativa al plan de maremotos en Andalucía (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Berta Sofía Centeno García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001341. Pregunta oral relativa a la Estrategia Cloud (pág. 63).

Intervienen:

D. Daniel Castilla Zumaquero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001400. Pregunta oral relativa a la reunión delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

12-23/POC-001401. Pregunta oral relativa al protocolo general de actuación con la Fundación Destino del Rocío (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Irene García Macías, del G.P. Socialista.

D. Antonio Sanz Cabello, consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y cinco minutos del día veintidós de junio de dos mil veintitrés.

12-23/PNLC-000046. Proposición no de ley relativa a protocolos necesarios para una mayor seguridad en las fiestas, ferias y verbenas de las localidades y para una mayor seguridad en los lugares de ocio para las mujeres

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Bueno, pues vamos a comenzar la comisión del día de hoy con el primer punto de orden del día, que es la proposición no de ley a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Y, para ello, tiene la palabra la señora Gámez.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista planteamos una proposición no de ley que viene a esta Comisión de Presidencia porque tiene un ámbito multidisciplinar, que va más allá de una sola consejería y que se centra principalmente en la prevención y en la protección. Ustedes habrán visto —fundamentalmente, el pasado año— los sucesos que nos trasladaban los medios de comunicación en relación a los casos de sumisión química que se producían en lugares de ocio —en discotecas, en verbenas, en las fiestas populares—, muchas de ellas que comienzan ahora, a partir del periodo estival, en nuestros pueblos y ciudades. Pues bien, señorías, como ustedes sabrán, esto consiste en la inoculación de una sustancia sedante, bien en la bebida, bien a través de un pinchazo —generalmente, en la pierna— a las mujeres para doblegar su voluntad y proceder a una agresión sexual. Señorías, en el ocio nocturno no pueden estar más desprotegidas las mujeres que los hombres; tenemos que asumir que tenemos que proteger a las mujeres de estas situaciones.

Se están realizando en numerosas ciudades —sobre todo, en el ámbito internacional— protocolos tendentes a proteger a las mujeres de estas actuaciones. El propio defensor del pueblo, el pasado 8 de junio, ponía de manifiesto la necesidad de que se realizara un protocolo integral para actuar en este sentido. Hacía alusión a que el Ayuntamiento de Granada ya lo tenía en marcha. El mismo día, el Ayuntamiento de Jaén también daba publicidad al protocolo específico que se ha realizado en colaboración con la Universidad de Jaén. Señorías, esto trae su origen de un protocolo que existe desde el año 2016 en Reino Unido, que se llama *Ask for Angela*, en el que se realiza una formación del personal, tanto de seguridad como el personal que trabaja en los centros de ocio, y consiste en una actuación rápida y de protección. Se basa en la seguridad de la supuesta víctima, en la discreción y en la intimidad, con una estrecha colaboración con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Este protocolo, viralizado en redes, ha llegado a numerosos países del mundo. En España se está implantando, a través de la patronal del ocio, en muchos centros de ocio —fundamentalmente en Cataluña—. Pero, señorías, se tra-

ta de una autoorganización que realizan los propios centros privados, y la necesidad está en que, desde el ámbito de lo público, se proceda a realizar este tipo de protocolos. Así será mucho más fácil actuar, sobre todo, desde el punto de vista de la protección, con esa colaboración de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con la colaboración de las instituciones sanitarias para asistir a las víctimas y, fundamentalmente, para prevenir. Y, en caso de que se haya producido la agresión, actuar de manera rápida, protegiendo a la víctima y asistiéndola con todos los mecanismos de asistencia que existen en la actualidad en el ámbito público.

Por eso, señorías, nuestra proposición no de ley pretende proteger a las mujeres en los centros de ocio, en las verbenas, en las fiestas, de cualquier tipo de agresión y, fundamentalmente, de estas que se están produciendo a través de los pinchazos, que, señorías, además se da una situación muy grave, y es que los elementos con los que se producen los pinchazos son muy pequeños y se pueden esconder con mucha facilidad; de ahí que instemos a los centros de ocio, a las organizaciones de las verbenas y fiestas a que extremen la precaución en cuanto a la posible introducción de estos elementos, que contienen sustancias químicas que, por otro lado, señorías, también pueden ser perjudiciales para la salud, porque su interacción o bien con alcohol o bien con cualquier patología preexistente en la víctima puede generar alguna situación de mayor gravedad respecto de su salud.

De este modo, señorías, le pedimos a la Junta Andalucía ese protocolo integral que contemple desde la protección, la prevención, la formación al personal de los centros de ocio, en colaboración con la patronal, y, sobre todo, esa campaña de concienciación a la población, en especial a la más joven. Porque, señorías, tengamos en cuenta que esto se produce en centros de ocio en donde principalmente hay hombres y mujeres jóvenes. Y tenemos que proteger a los más vulnerables, y los más vulnerables siempre van a ser los más jóvenes.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

A continuación, pasamos al debate del resto de grupos, de menor a mayor.

Tiene la palabra el señor Morillo, del Grupo Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Gracias, señor presidente. Señorías.

Señora Gámez, yo también presenté una iniciativa, después de escuchar todas las noticias que sobre este aspecto se estaban produciendo a nivel nacional. La presenté hace un año, pero claro, la retiré al poco tiempo, cuando empezaron a saberse, a conocerse qué es lo que estaba pasando realmente. Yo le pedía al consejero si había algún protocolo, si nos podía ofrecer alguna información al respecto. Pero, claro, ustedes un año después traen esta PNL, que a mi juicio está desfasada y que, conociendo todas las opiniones de los expertos, nunca supuso una alarma social ni nunca, por supuesto, fue demostrada.

Durante el verano del 2022, como usted dice, se hicieron públicas varias denuncias, a nivel nacional, de sumisión química en los lugares de ocio nocturno. Sin embargo, prácticamente todas ellas no fueron clasificadas como tal por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que, tras una investigación de los hechos, evidentemente... Tras esa exhaustiva investigación, se determinó que ninguno de los pinchazos estaba relacionado con la comisión de un delito sexual. Además, tampoco se pudo detectar en ningún caso la presencia de sustancias químicas en las presuntas víctimas. Pero esto no solo lo dicen las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, sino que el autor de la investigación encargada por su ministerio, por el Ministerio del Interior —don Antonio Andrés Pueyo, catedrático de la Facultad de Psicología de Barcelona— pues concluye en este estudio que un pinchazo no tiene por qué implicar directamente una sumisión química con el objeto de cometer una agresión sexual.

Mire, señorías del PSOE, señora Gámez, con este tipo de iniciativas solo se demoniza al sector del ocio nocturno, un sector que, no olvidemos, representa el 1,8% del sector..., perdón, del PIB nacional, con una influencia importantísima en nuestra cultura y en nuestra forma de vida, que en su amplia mayoría este sector nocturno cumple, es responsable y ejerce su actividad de forma correcta. Es injusto, por tanto, demonizar a este sector, como lo viene haciendo el PSOE, y muchísimo menos hacerle responsable de algo tan grave como los delitos sexuales. Un sector que, además, mayoritariamente —y le recuerdo— está conformado por pequeños empresarios, por autónomos. Y yo espero que esto no lo cojan como han hecho con Doñana, que no lo utilicen, una vez más, como suele hacer también la izquierda, pues eso, lo de reventar los sectores productivos de este país.

Me llama también la atención que sea el propio Partido Socialista, señora Gámez, el que a estas alturas continúe intentando abanderar la lucha contra los delitos sexuales, el partido impulsor de la ley sí es sí, el que ha puesto en la calle literalmente a 104 violadores y ha rebajado la condena a otros noventa y tantos. El mismo partido que, bajo un falso paternalismo, victimiza siempre a las mujeres y las colectiviza para dividir a la sociedad y, sobre todo, persiguiendo un fin, que es el de obtener un rédito político, un rédito electoral. El mismo partido que pretende derogar la prisión permanente revisable, que es lo que proponemos nosotros para este tipo de delitos, para los delitos contra las mujeres; que, recuerdo, somos los únicos que aportamos esta idea y que fue por todos rechazada. Nosotros sí que protegemos a las mujeres, imponiendo medidas durísimas a los que cometen este tipo de delitos.

Deberían estar más preocupados por lo que nos presentan los datos oficiales, señora Gámez. Y es que, en esos datos oficiales, las agresiones sexuales han aumentado un 53,9% desde 2019. Y, digo yo, alguna responsabilidad tendrán ustedes en esto, ¿no? Desde que el señor Sánchez llegó a la Moncloa en 2019, las agresiones sexuales han subido exponencialmente. ¿O no? Sus políticas supuestas a favor de las mujeres han quedado en todo lo contrario. ¿O no? Paradójicamente, han favorecido la impunidad de los verdugos, señorías del PSOE, y en igual medida han desprotegido a la mujer. Y hablan ustedes de protección. Pues, fíjense.

Dejen de culpar a la gente inocente, dejen de culpar a los hombres en general, al sector del ocio nocturno en concreto; dejen de culpar a otros por la incapacidad que tiene el Partido Socialista, el Gobierno socialista, de mejorar la calidad de vida de los españoles. Dejen de alarmar a la población sobre problemas que no existen, con el único objetivo de confundir, dividir y, lo peor de todo, sacar rédito político de

un asunto que no existe. Dejen de premiar a los verdugos y céntrense en mejorar la vida de los españoles y, sobre todo, en mejorar la calidad de nuestra inseguridad, de nuestras calles. Faciliten la labor a la Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, algo que tampoco está en su ADN, y tendremos mejores resultados en cualquier tipo de asunto.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Morillo.

A continuación, tiene la palabra la señora Lozano, por el Grupo Parlamentario Popular.

La señora LOZANO MORAL

—Buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Bueno, yo quiero pensar que esta PNL..., quiero pensar no, pienso que esta PNL lo que viene es no a demonizar sino a intentar dar respuesta o a solucionar una situación que es un hecho y que se ha producido.

Sí comparto con el señor Morillo que quizás todo lo que ocurrió en el verano pasado, que produjo una alarma social, bueno, pues hizo que todas las administraciones tuviesen que reaccionar para dar respuesta a esa situación que se produjo. Y la Junta de Andalucía en ese momento actuó, y actuó de forma rápida y de forma clara y responsable. Y, así, lo primero que hizo fue actualizar el protocolo que había del año 2020, y ese protocolo entró en vigor el 14 de agosto, y se activó el protocolo para una actuación inmediata, integral, en caso de sospecha de que se produjera un hecho de sumisión química. Un protocolo, además, que se hizo de forma conjunta entre las consejerías de Presidencia, de Salud, de Justicia, de Igualdad, junto con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Un protocolo que ya establece un procedimiento ante cualquier tipo de agresión por pinchazo, porque es cierto que agredir a una persona mediante un pinchazo, tenga como consecuencia posterior una agresión sexual o no, ya por sí es un delito. Y, por lo tanto, este protocolo contempla ambas situaciones; es decir, cualquier persona que se vea en una situación en la que sufre ese delito, que sea agredida por un pinchazo, pues el protocolo ya establece qué es lo que hay que hacer, independientemente —recalco— de que posteriormente se sufra o no una agresión sexual. Un protocolo que viene perfectamente estandarizado, qué es lo que tiene que hacer la víctima o la presunta víctima, ante una situación de esas características, para que todo el mecanismo por parte de la Junta de Andalucía se ponga en funcionamiento.

Junto con ese protocolo, tanto en el ámbito sanitario, también tenemos los recursos asistenciales por parte del Instituto Andaluz de la Mujer, tenemos la atención telefónica inmediata, 24 horas contra la violencia sexual y el servicio de asesoramiento jurídico, la asistencia legal y la atención psicológica a las mujeres víctimas de violencia sexual y abusos sexuales en Andalucía. Y también todos los mecanismos que se despliegan por parte de la Consejería de Justicia en este caso.

Por lo tanto, entendiendo la buena voluntad que trae esta proposición no de ley, que lo que se intenta es mejorar o dar una respuesta más integral, no podemos dejar de lado lo que ya sí se hace, y se hace por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía.

Yo quiero destacar también que hay que señalar que hay una Administración —en este caso, la Administración local— que también cumple un papel fundamental en lo que es la prevención de este tipo de hechos. Al final, la Administración local es la que da las licencias para poder..., en los eventos grandes que se puedan celebrar, en las ferias, en las fiestas, y también es importante la implicación de las administraciones locales.

Usted hace referencia a la queja que hace al defensor del pueblo y, como usted bien sabe, va dirigida, en este caso, a que por parte de la Consejería de Inclusión Social se traslade cuáles son los protocolos que existen a día de hoy, pero también se requiere a través de la FAMP para que los ayuntamientos pongan en marcha esos protocolos que permitan actuar de una forma inmediata.

Yo no comparto, en este caso, con el señor Morillo la afirmación que él hace de que con esta PNL lo que se pretende es demonizar al sector del ocio, no creo que esa sea la voluntad, es muy importante en ocasiones intentar ver más allá. Creo que lo que se intenta es que entre todos, en este caso a través de la formación de los profesionales del ocio nocturno, o bien a través de esos mecanismos, pues como el ejemplo que usted ha puesto, pues también los propios responsables del ocio nocturno sean capaces de ayudar ante situaciones que se puedan producir, porque, entre otras cosas, ellos también ante una situación de esto..., ante un hecho de estas características en sus locales también se ven señalados, cuando seguramente son grandes profesionales que ponen todas las medidas que tienen a su alcance. Y no creo que la voluntad de esta PNL sea demonizar al sector del ocio ni de la hostelería.

Sí quiero señalar, señora Gámez, que siempre hacemos referencia a las mujeres porque la estadística siempre en este tipo de situaciones señala a las mujeres como principales víctimas de este tipo de hechos. Pero de los casos que ocurrieron el año pasado también hubo nueve hombres que se vieron en esta situación. Creo que tenemos que empezar, en pro de esa igualdad que todos queremos, a no separar. Cuando se producen situaciones de estas características hay que señalar que hay mujeres que son víctimas, que son mayoritarias, pero que también hay hombres que se ven sometidos a este tipo de situación.

Por lo tanto, creo que esta PNL lo que pretende es que demos un pasito más a lo que ya se está haciendo, intentar tener mecanismos que permitan, sobre todo, la prevención. Y, por tanto, nosotros le vamos a votar favorablemente.

Yo, respecto al punto quinto, a la enmienda que le hemos presentado, es cierto que, tal como está el texto redactado, entiendo que la Mesa no nos la puede admitir porque se ha quedado a medias, y voy a proceder a hacer la enmienda *in voce*, por si tiene a bien aceptarla el resto de grupos políticos y, en este caso, el Partido Socialista como proponente, si tuviera a bien admitirla. Y, entonces, quedaría..., la quinta sería: «El Parlamento de Andalucía, insta al Consejo de Gobierno para que, en colaboración con los ayuntamientos, intensifique la realización de campañas informativas en lugares de celebración de eventos y espacios de ocio nocturno sobre las consecuencias penales y sociales de las agresiones sexuales, así como información sobre cómo actuar en caso de ser víctima de un pinchazo o de una agresión sexual». Ese sería el texto que nosotros le proponemos ahora *in voce*.

Y, bueno, para terminar, es cierto, señora Gámez, que esto es una cuestión de todos, todos tenemos que intentar que se den este tipo de circunstancias; que, por favor, dejemos de sesgar cuando hay cifras, también hay hombres que se ven sometidos a este tipo de situaciones. Es verdad que quizás, y no lo hago con ánimo de..., porque, bueno, es cierto que, al final, aunque ha costado mucho, se ha..., en este caso el Gobierno de España, gracias a los votos del Partido Popular, ha procedido a la modificación de la ley del solo sí es sí. Pero es verdad que ha sido una ley dañina, ha sido una ley que ha puesto en peligro a muchas mujeres. Es una ley que no ha venido a favorecer, es una ley que ha puesto en la calle a agresores y a violadores. Y también tenemos que pedir en este caso a la Administración general del Estado, al Gobierno de España, pues que cuando se legisla se tiene que tener cuidado con las consecuencias, porque esto es una cuestión de todos, proteger a hombres y a mujeres es una cuestión de todos. Pero, en definitiva, nosotros —como le decía a la señora Gámez— entendemos que esta PNL lo que viene es a que entre todos seamos capaces de poder solucionar este tipo de situaciones. Y, como ya le he dicho, el voto de nuestro grupo va a ser favorable.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Lozano.

Señora Gámez, cierra usted el punto. Y le ruego que se posicione con las enmiendas.

La señora GÁMEZ GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, señora Lozano, muchas gracias. Fundamentalmente, también por el tono y por el contenido de su intervención.

Mire, señor Morillo, ningún intento de demonizar al sector del ocio nocturno, todo lo contrario. Es apoyar al sector del ocio nocturno, que se está autoorganizando. ¿Pero qué es lo que pasa? Que quien está aplicando estos protocolos internacionales, quien está formando a su personal, pues son las grandes empresas del ocio nocturno. Fundamentalmente, están radicadas en Cataluña porque tienen una gran patronal del ocio nocturno y tienen unos grandes centros de ocio, tienen unas grandes discotecas.

Si no funcionaran estos protocolos, no habríamos conocido la detención de un famoso deportista que practicaba deporte antes en España, y fue gracias a la aplicación de ese protocolo que se pudo proteger a la víctima y se pudo actuar. Eso es lo que queremos. Lo que queremos... Bueno, queremos el paso anterior, anterior a que se produzca la agresión: prevenir. Y se quiere hacer con esa colaboración.

Como usted bien decía, la gran cantidad de empresas de ocio nocturno que hay en Andalucía son pequeñas. Y no pueden hacerlo. Y bien lo hace la patronal por su cuenta, pero no todas están organizadas, o bien lo hace la Administración; que es mejor que lo haga la Administración, porque así también llegamos a las verbenas populares, llegamos a las fiestas patronales, que empiezan ahora, empiezan

ahora, a partir del mes de mayo, junio, y fundamentalmente a lo largo del verano empiezan las fiestas en todos nuestros pueblos, ciudades y en los barrios de las grandes ciudades.

Hay ayuntamientos, como se lo decía, el de Granada, el de Jaén, que sí tienen protocolos. Pero si hablamos de un municipio de 2.000 habitantes, pues a lo mejor no tiene la capacidad de desarrollar ese protocolo, o a lo mejor cuenta con menos policía local de la que le gustaría para poder organizar todas las fiestas patronales. Y tiene que solicitarlo de otras Administraciones.

Si tenemos ese paraguas de un gran protocolo, entre la Junta de Andalucía, la patronal, la FAMP, para que impulse que en los grandes municipios tengan su propio protocolo, que se adapte a la situación específica del municipio, estupendo. Si no, el gran paraguas de un protocolo integral de la Junta de Andalucía, de la FAMP y de la patronal, contando siempre con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Respecto de la actualización del protocolo del año 2020, que se hizo el pasado año 2022, se incluyen los protocolos ya existentes desde hace muchos años en la Consejería de Inclusión, relativos a la atención telefónica, relativos a la asistencia psicológica, al asesoramiento jurídico; pero son una vez que se produce. Queremos que eso se mantenga, que simplemente vamos al paso anterior, vamos con Presidencia, vamos con Salud, en caso de que se produzca, para esa asistencia inmediata, esa toma de muestras inmediata, en caso de que se produzca, esa asistencia para ver la interacción de la sustancia en el cuerpo de la víctima. Y, fundamentalmente, prevención.

Mire, respecto de las enmiendas le vamos a aceptar..., bueno, la primera enmienda se la aceptamos porque entendemos que incluye lo evidente, y entendemos que al redactarlo, pues, esa parte se nos ha pasado, que es incluir a todas las Administraciones públicas para que trabajen conjuntamente y que colaboren en este sentido.

La segunda enmienda no se la podemos admitir. Lo he comentado con anterioridad con la señora Lozano, porque este protocolo, el protocolo actualizado en el año 2022 y que se está actualizando nuevamente, se refiere a una vez que se ha producido y queremos entrar en ese paso previo, y además incluir a la patronal, a la FAMP, como representantes de todos los ayuntamientos.

Respecto a la tercera enmienda, se la aceptamos, porque nos parece muy adecuado que se incluya realizar el seguimiento de esos protocolos que puedan hacer las grandes empresas del ocio.

En el punto 4, aunque incluye... Bueno, a ustedes les gusta mucho esa alusión al tal y como se viene realizando. Bueno, pues entendemos que sí, que todas las medidas de información respecto a cuestiones de seguridad y en cuanto a cuestiones de igualdad, se llevan haciendo por la Junta de Andalucía desde hace muchos años y, evidentemente, se la vamos a aceptar, al igual que el punto número 6.

Y, respecto del punto número 5, aceptamos la enmienda *in voce* porque, bueno, cuando la vimos apreciamos que había habido algún error en la redacción y por supuesto que aparezcan también los ayuntamientos, que se trabaje también con los ayuntamientos.

Para finalizar, nosotros no queremos demonizar el ocio nocturno. Todo lo contrario. Queremos que sientan el apoyo de las Administraciones públicas para poder actuar en una cuestión que es perjudicial para la seguridad de las personas.

Y, señor Morillo, ni victimizar ni colectivizar. Todo lo contrario. Y respecto a lo de «dejen de premiar a los verdugos», háganselo mirar ustedes, que son los que tienen candidatos que están condenados por violencia de género.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Gámez.

Una vez posicionadas las enmiendas, tengo que preguntar al resto del grupo si están de acuerdo también con la *in voce*. Perfecto.

Bueno, pues se queda aceptada entonces la enmienda número 1 del Partido Popular, rechazada la número 2, aceptada la 3, la 4, transaccionada *in voce* la 5 y aceptada la número 6. ¿De acuerdo?

Bueno, pues pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?

¿Vosotros en contra?

¿Entiendo que no hay abstenciones? Bien.

Bueno, pues queda aprobada esta proposición no de ley. Vamos a hacer una pausita hasta esperar que venga el consejero y reanudamos inmediatamente la comisión.

[Receso.]

12-23/APC-002298. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre las actuaciones previstas por la consejería en materia de inteligencia artificial

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy buenos días.

Vayan tomando sus asientos, por favor.

Vamos a reanudar la comisión dando, en primer lugar, la bienvenida al señor consejero y a todo su equipo. Y comenzando con el segundo punto de orden del día, que son las comparecencias —en este caso, a petición propia— para informar sobre las actuaciones previstas por la consejería en materia de inteligencia artificial.

Comenzamos, como siempre, de menor a mayor.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Intervengo yo, intervengo yo primero.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Perdón, empieza el señor consejero.

Los inicios, los inicios...

Señor consejero, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Quiero saludar a la señora letrada, que se incorpora también a esta comisión. Desearle suerte y, por supuesto, que entre todos le hagamos más fácil su trabajo.

Y, por supuesto, permítame unas palabras de reconocimiento, en primer lugar, al anterior presidente, a Bruno García, hoy felizmente alcalde de Cádiz —estoy hablando en términos personales para él, evidentemente, pero también como amigo— y que ha sido un gran presidente de esta comisión. Y dar la bienvenida al nuevo presidente, gran amigo y, seguro, gran presidente de esta comisión; han tenido ustedes un acierto al elegirle. Y, bueno, pues también espero facilitarle la labor al frente de esta comisión.

Gracias, por tanto, presidente y señorías.

Comparezco a petición propia en esta comisión para informar de las últimas actuaciones que ha venido llevando a cabo la Junta Andalucía en materia de inteligencia artificial, especialmente con la I Estrategia de Inteligencia Artificial 2030, que aprobamos antes de ayer en el Consejo de Gobierno.

Antes de entrar en materia, quisiera saludar a la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, Pamela Hoyos, y al director gerente de la Agencia Digital de Andalucía, que nos acompañan durante la mañana de hoy. Y decirles que la inteligencia artificial es una tecnología clave para el desarrollo de la economía digital, en el marco de un objetivo que tenemos como Gobierno, que es hacer de la economía digital uno de los ejes económicos más potentes de nuestra comunidad, por lo que desde Andalucía apostamos claramente por incorporar el uso de la inteligencia artificial, en el objetivo de mejora de la calidad de los servicios públicos, de la competitividad de las empresas y de la mejora de la vida de las personas a través de la utilización de las nuevas tecnologías.

Nuestra tierra tiene un ecosistema favorable para el desarrollo de la inteligencia artificial. Tenemos una importantísima presencia de empresas tecnológicas y de universidades líderes en investigación. De hecho, este año, las universidades andaluzas van a ser pioneras: la Universidad de Málaga va a sacar el Grado de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad; posteriormente, lo va a hacer Granada. Somos pioneros en España en esa materia y hay que saludarlo.

En junio del 2021 se publicaba el *Informe de identificación de las capacidades andaluzas en el ámbito de la inteligencia artificial*, del cual se desprendían las capacidades que tenemos para posicionarnos como referente a nivel nacional y europeo en el uso de esta disciplina. Los datos hablan por sí solos: en nuestra tierra hay cerca de 200 entidades relacionadas con la inteligencia artificial, de las que 56 son entidades generadoras de conocimiento; hay 23 infraestructuras científicas, tecnológicas y más de 110 empresas en el sector. De esta forma, son varios los casos de éxito de soluciones de innovación que ya aplican la inteligencia artificial y otras tecnologías disruptivas en el ecosistema andaluz, tal y como determina ese informe, que establece 22 casos de éxito de innovación en Andalucía elaborados por la Corporación Tecnológica de Andalucía en el año 2022. En ese informe se analizan 22 casos de éxito de empresas de muy diferentes sectores y tamaños, cuyo elemento común es la apuesta decidida por la innovación, con un impacto directo en el éxito de sus negocios.

Por otro lado, está como referente la Estrategia Nacional de Inteligencia Artificial, que entre sus ámbitos de actuación incluye el desarrollo de la inteligencia artificial en la Administración pública, siguiendo el Plan de Digitalización de las Administraciones Públicas, que recoge acciones concretas en la Administración digital, donde incluye, entre sus objetivos, la adopción de la inteligencia artificial en el desarrollo de nuevas soluciones comunes dentro de la Administración y la democratización del acceso a las tecnologías emergentes.

Llegados a este punto de partida, por tanto, ¿en qué consiste la Estrategia de Inteligencia Artificial que recientemente hemos aprobado en el Consejo de Gobierno? Bueno, pues es un documento clave para poder desarrollar todo el potencial que tiene esta tecnología, cada vez más presente en nuestro día a día, en pro de la mejora de la vida de la ciudadanía. Esta estrategia es importante para Andalucía, porque la inteligencia artificial es una tecnología capaz de resolver problemas de propósito general y de la que no nos podemos quedar atrás, ya que supondría quedarse atrás en múltiples sectores que hoy se

ven beneficiados por la inteligencia artificial. Con esta estrategia, ponemos la inteligencia artificial al servicio de las personas. Desde la Junta Andalucía ya estamos integrando esta tecnología en la transformación digital de la Administración, por ejemplo, simplificando procedimientos y mejorando los servicios que ofrecemos a los ciudadanos. No podemos perder de vista una idea primordial: la inteligencia artificial es una oportunidad para el desarrollo económico de la región y nuevas oportunidades laborales.

Por supuesto, este documento es un documento vivo, que va a ir evolucionando al ritmo de desarrollo de la inteligencia artificial, para incorporar permanentemente últimas novedades. El propósito de la estrategia está directamente vinculado al propósito directo de la Agencia Digital: que la tecnología haga más fácil la vida de las personas. La misión de esta nueva hoja de ruta es impulsar el desarrollo y aplicación de la inteligencia artificial en Andalucía, articulando a los agentes clave de su entorno, potenciando nuestras capacidades competitivas, generando las infraestructuras y recursos necesarios para su implantación, fijando criterios que hagan su desarrollo, uso y explotación seguro y confiable.

La estrategia se plantea cuatro retos principales: el primero, posicionar a Andalucía a la vanguardia en el ámbito europeo en el uso de las tecnologías en inteligencia artificial; dos, mejorar la competitividad y posicionamiento del tejido empresarial productivo mediante el uso y desarrollo de la inteligencia artificial; tres, incrementar la confianza en la inteligencia artificial y dar ejemplo desde la Administración en el uso responsable y ético de la inteligencia artificial, y cuatro, fomentar el uso de la inteligencia artificial en la propia Administración de la Junta de Andalucía.

Hemos definido cinco ejes de actuación para ello, para cumplir estos retos.

El primero, llevar la inteligencia artificial a la Administración pública para que las múltiples aplicaciones de esta tecnología construyan una Administración más eficiente, inteligente y proactiva, familiarizando al empleado público con su uso.

Dos. Impulsar el talento, fortaleciendo el conocimiento sobre esta tecnología y poniendo en marcha iniciativas para retener y atraer el talento, que es mucho el que tenemos en Andalucía en esta área.

Tres. Poner la inteligencia artificial al servicio de las necesidades de las personas, y ese quizás sea uno de los rasgos diferenciales de nuestra estrategia. Tenemos que generar confianza entre la ciudadanía en lo que atañe a la inteligencia y ser ejemplo desde la Administración de su uso responsable.

Cuatro. Llevar el uso de la inteligencia artificial al tejido productivo de nuestra región, ayudándoles a sacar partido de esta tecnología y poniendo especial énfasis en atención a las pymes.

Y, quinto, fomentar un ecosistema innovador y colaborativo que, en la línea de nuestro apoyo a la economía digital, ofrezca oportunidades de desarrollo profesional a emprendedores e investigadores.

Como ya se ha anunciado, el próximo 15 y 16 de noviembre, en Granada vamos a celebrar el I Congreso Internacional de Inteligencia Artificial en Andalucía, que vamos a impulsar desde la Agencia Digital de Andalucía y que va a convertir a esa capital andaluza, a Granada, en motor de dinamización del ecosistema de inteligencia artificial. Y, por supuesto, quedan ustedes invitados ese 15 y 16 de noviembre en Granada a este I Congreso de Inteligencia Artificial.

Voy finalizando este primer turno de intervención, pero no quiero cerrarlo sin reconocer públicamente a todas las personas, a las empresas, a las organizaciones que han hecho posible que hoy estemos hablando de que Andalucía está entre las comunidades autónomas, las pocas comunidades autónomas,

que cuenta con una estrategia de inteligencia artificial. Antes les hablaba del papel..., y felicito al director gerente, aquí presente, y a su equipo, a los profesionales de la ADA, pero también al comité de expertos, que tanto en el ámbito de la empresa privada como en el ámbito académico, expertas en la materia, como muchos miembros de la Administración, han participado desde diferentes consejerías; ha sido un comité de expertos de 50 personas, que han participado en el diseño de esta hoja de ruta, 200 aportaciones desde esos ámbitos.

En definitiva, señorías, el futuro está aquí. Una vez más, la coordinación entre administraciones y la colaboración público-privada han sido claves en la redacción de una hoja de ruta que sitúa a Andalucía en la vanguardia en materia de inteligencia artificial. Y este Gobierno, desde luego, va a ser siempre el primer aliado para que tanto la inteligencia artificial como el resto de desafíos que tenemos por delante en el ámbito digital sean una realidad más pronto que tarde.

Muchas gracias, y quedo a su disposición.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

A continuación, tienen la palabra el resto de grupos parlamentarios, empezando por el señor Morillo del Grupo Vox.

El señor MORILLO ALEJO

—Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, señora secretaria general y señor director, buenos días por estar aquí en esta comisión.

Mire, señor consejero, yo soy profundamente humanista, yo sigo la tendencia de ese centro... antropocentrismo que sitúa al ser humano en el centro del universo. Ya hemos visto cómo en Italia han dado un primer paso. Obviamente, no tenga usted en cuenta mis palabras como una traba a lo que es el progreso, a lo que es el futuro, pero en Italia, por ejemplo, pues se ha bloqueado el acceso a la inteligencia artificial. Más de mil expertos en el mundo, expertos en este asunto, han bloqueado, han firmado una..., han pedido una prórroga de seis meses para su aplicación, alegando que está fuera de control, argumentando que se trata de una potencial amenaza.

En ese sentido, a mí también me da un poco de miedo. Si a medio plazo no delimitamos sus funciones —y hablo de los políticos, que somos los que tenemos que legislar al respecto—, yo creo que podría dar lugar a eso que vemos en las películas, en la que las máquinas sustituyen al hombre. Yo no soy Julio Verne, evidentemente, pero, fíjese, puede ocurrir perfectamente.

La inteligencia artificial bien utilizada pues debería aplicarse a los sectores de la investigación y, sobre todo, al de la medicina. O, sobre todo, dirigir todo ese potencial al aspecto más científico de la palabra, todo lo que suponga un bien para la humanidad. Yo creo que debemos ser vanguardistas en ese tipo de legislación, señor consejero —y se lo pido humildemente—, aplicando legislaciones que impidan que

se desvirtualice lo que es este asunto y que impida ser utilizada, por ejemplo, porque el otro día, haciendo una prueba de todo esto, es que uno, atendiendo a los algoritmos que utiliza la inteligencia artificial, se adaptan perfectamente a tu personalidad y te pueden elaborar este mismo discurso que yo estoy haciendo de forma espontánea a una obra de arte. Yo lo que no quiero es que esto, por ejemplo, sustituya a la capacidad investigadora de nuestros niños y que accedan de una forma libre, porque no quiero que se convierta esto en el nuevo rincón del vago moderno, que es posible, señor consejero.

Yo, en definitiva..., tendríamos que pensar por qué Italia ha puesto un poco de veto a este asunto y, sobre todo, utilizar la legislación, nuestros deberes de políticos y legisladores, para que esto no sea una amenaza tal y como aseguran mil expertos internacionales.

En fin, yo es algo que todavía..., estaba esperando su intervención para decir algo más pero, sobre todo, esto tiene que estar legislado, señor consejero, porque si no se nos va de las manos. A mi juicio, ¿eh?, repito.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Morillo.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Socialista, el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, presidente.

Gracias, señor consejero, por su comparecencia y por las explicaciones que nos da.

La verdad es que hoy estar en contra de la aplicación de la inteligencia artificial, bueno, seguramente es quedarte en el pasado y es no estar en la realidad de las cosas y en el futuro. Ahora, dicho esto, es verdad que la inteligencia artificial está generando también enormes dudas y serias preocupaciones, y más en el ámbito de la Administración pública. ¿Por qué digo esto? Porque no podemos confundir lo que es el proceso de digitalización de una Administración, en la cual ponemos al servicio de los administrados, de la propia Administración, de los funcionarios públicos, unos medios digitales que le permitan hacer un trabajo mucho más eficaz, mucho más rápido, dar una respuesta mucho más rápida, a la aplicación de la inteligencia artificial en los procesos de gobernanza y en los procesos de decisión, que ese es un salto cualitativo que se produce cuando hablamos de la inteligencia artificial. Aquí ya no estamos hablando de un proceso de digitalización, sino que estamos hablando de una inteligencia artificial que va a incidir en el proceso de toma de decisión.

Hombre, algunas veces, y dependiendo de qué administraciones, es mejor que adopte la decisión la inteligencia artificial a que la adopte la inteligencia del responsable político, también he de decirlo. Pero, bueno, en fin, no es lo habitual o no debiera de ser lo habitual. Digo esto porque, señor consejero, es verdad que con la inteligencia artificial tenemos que tener algunas prevenciones. No vale solamente el argumento de la eficacia. Y tenemos que tener en cuenta que los algoritmos sobre los que se sustenta la

inteligencia artificial no son algoritmos inocentes, o no son algoritmos, por decirlo de alguna manera, estrictamente matemáticos, sino que es sabido y los técnicos, y los científicos nos alertan de esto, y el director general nos lo podrá también, en este sentido, corroborar, los algoritmos tienen, o pueden tener, un sesgo en el que se refuercen determinados comportamientos sociales, o lo que llaman sesgos sociales. Por tanto, no siendo estos algoritmos, como digo, inocentes, es necesario que, cuando apliquemos en la Administración pública, o cuando se haga una estrategia pública de inteligencia artificial, tengamos muy claras, a mi juicio, un par de ideas. La primera es que es absolutamente necesario el conocimiento público de los procesos algorítmicos. Es decir, qué algoritmos se están utilizando. ¿Para qué? Lo ha dicho usted, para que haya transparencia y para que haya responsabilidad, para que sepamos que esa toma de decisión que se está adoptando por esa inteligencia artificial en un momento determinado, en un proceso administrativo cualquiera, no se hace exclusivamente en base a un criterio, por ejemplo, de coste-beneficio. El político tiene la obligación de adoptar la decisión teniendo en cuenta otras variables que no meramente el coste-beneficio. Y, por tanto, es necesario que haya esa transparencia en los algoritmos que se están utilizando. Igual que también, a mi juicio, tiene que haber una exquisita transparencia en la gestión y en la protección de los metadatos sobre los que actúa la inteligencia artificial. Es decir, aquellos datos que la Administración cuenta de todos los andaluces y andaluzas, todos nuestros datos, que tienen un gran valor, aunque no lo sepamos, y que gratuitamente..., todavía a una administración pública se le está dando, pero se lo estamos dando también de forma gratuita a entidades, a otras sociedades, también tengamos un absoluto control y transparencia sobre estos datos y la protección de estos datos sobre los que actúa la inteligencia artificial.

En fin, termino, porque ya me lo advierte el presidente, y terminaré la segunda intervención. Señor consejero, no estamos en contra, desde luego creemos que es necesaria la aplicación de la inteligencia artificial y que haya una estrategia de inteligencia artificial, pero desde luego desde el Grupo Parlamentario Socialista pedimos que se haga con las garantías que le estamos exponiendo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

A continuación, para cerrar este primer turno, tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Popular.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias, presidente.

Van a entender que mis primeras palabras sean para usted, como presidente de esta comisión, bienvenido, y para la señora letrada también. Claro que sí, ha heredado la responsabilidad de nuestro anterior compañero, Bruno García. La gran mayoría de esta comisión, muy satisfechos de que hoy sea alcalde de Cádiz, y el listón se lo ha puesto alto, pero quien conoce sus capacidades, señor Domínguez, sabe que va a estar más que sobradamente a la altura.

Por parte del Grupo Popular, señora letrada, señor presidente, a sus órdenes para ponérselo todo lo más fácil posible.

Señor consejero, enhorabuena, en mayúsculas, por la valentía que está afrontando su consejería, por esa ambición de hacer esta Andalucía mejor, por aprovechar las oportunidades, por no conformarnos y por sacar todas las posibilidades que tiene esta tierra, el capital humano de esta tierra, para hacer brillar Andalucía en el mapa español y mundial. Lo han demostrado con esta Estrategia de Inteligencia Artificial 2030. Estamos haciendo historia en Andalucía, aprovechando los recursos que tenemos y sacándole su mayor potencial. Y yo me quedo de su intervención con lo más importante que ha dicho para mí, y es que el objetivo máximo de esta estrategia es hacer más fácil la vida a los andaluces y a las andaluzas. ¿Pues, cómo? Usted lo ha dicho, simplificando procesos administrativos, agilizando trámites, lo que siempre nos piden los ciudadanos a los políticos, siendo ágiles. Y a la misma vez, y muy importante, una seña de identidad de este Gobierno, en esa colaboración público-privada, aprovechando todas esas empresas que llevan tantos años ya en investigación y en inteligencia artificial, todos esos equipos de investigación, aprovechando todos esos andaluces y andaluzas que llevan tantos años de investigación en un tema tan importante y que puede generar tantas oportunidades para nuestra tierra. Yo pienso que eso dice mucho de la ambición del Gobierno de Andalucía por sacar ese reporte en positivo que puede generar esta tierra la inteligencia artificial. Muy importante, creo que también hay que señalarlo, además de mejorando la vida a los ciudadanos de a pie, pudiendo ofrecer mejorar en la competitividad de nuestras industrias, de nuestras pequeñas empresas, de las pymes, a la misma vez que generando grandes oportunidades de empleo, ya que Andalucía quiere ser..., en esa propuesta del Gobierno de Andalucía, quiere estar en la vanguardia de la inteligencia artificial, quiere estar aprovechando esos recursos, y seguro que nos verán como esa Andalucía líder también en inteligencia artificial, para que lleguen empresas que se sienten cómodas en esta tierra, y puedan investigar y avanzar. Importantísimo, sí, y a los grupos de la oposición se lo digo, este Gobierno se ha caracterizado desde hace cuatro años y medio por la seriedad, por la transparencia, y no tenemos ninguna duda de que la consejería va a estar muy pendiente de esa seriedad que hay que tener en un tema tan delicado como la inteligencia artificial.

Y, señor Aguilar, usted ha hecho, en su intervención, creo que lo he entendido así, pues yo le quiero agradecer el tono, y ha puesto en valor que ojalá muchas veces en los procesos la inteligencia artificial sería mejor que tomara decisiones sobre las decisiones que aporta un político, más o menos, ¿no?, más o menos, más o menos, sobre la inteligencia de algún político. Y estoy de acuerdo con usted. Ha sido una pena que en Granada el anterior alcalde del Partido Socialista no presentara las medidas cautelares que ayer sí presentó la alcaldesa de Granada del Partido Popular, la señora Marifrán Carazo, contra la decisión del Gobierno de España de llevar la sede de la Agencia de Inteligencia Artificial a Coruña, con un proceso que no ha sido transparente, con un proceso que no ha sido objetivo, con un proceso que ha sido un engaño absoluto a la sociedad española y, principalmente, a la granadina. Si el anterior alcalde del Partido Socialista hubiese presentado las medidas cautelares que ayer presentó, solicitó la alcaldesa de Granada, posiblemente el Gobierno de España, que preside el señor Pedro Sánchez, hace diez días no hubiese presentado el decreto-ley para impulsar y agilizar que la sede de la inteligencia artificial esté en Coruña. Eso dice más de un agravio más de los gobiernos socialistas a

esta tierra, Andalucía, y en concreto a la ciudad de Granada. En fin, hace muy pocos días, hace apenas un mes, le dijeron en las urnas los granadinos lo que significó esa decisión, y en apenas un mes se lo van a volver a decir al Partido Socialista.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Sánchez.

Le pasamos la palabra nuevamente al señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, agradecerles a todos el tono general y constructivo de sus intervenciones.

Creo que más allá de las diferencias ideológicas, considero que un asunto como la inteligencia artificial, a pesar de las dudas que, lógicamente, aún pueda generar, nos debe unir a todos en la búsqueda de innovación y creación de riqueza y oportunidades para nuestra tierra. Y ese es el objetivo. En ningún caso sustituir a las personas. Miren, ayer estuve en Cepsa y, mediante la aplicación del desarrollo de una estrategia, en Huelva, del puesto de trabajo digital..., de la digitalización del puesto de trabajo industrial, le tengo que decir que en ningún caso se pudo ver ninguna sustitución de las personas, sino un complemento fundamental a las personas para avanzar en la mejor gestión.

Miren, nuestro planteamiento de aplicar inteligencia artificial, por ejemplo, es que se conviertan en asistentes para ayudar a los empleados públicos y ser más eficientes en esa tarea, en la prestación de los servicios públicos. Ya lo estamos haciendo en automatización de procesos, agilizando hasta resultados impresionantes: desde pagar ayudas en treinta y siete días, cuando antes se tardaba año y medio en pagarlas... Eso es inteligencia artificial, eso es robotización de procesos.

Miren, por aclararle alguna cosa: Italia no ha vetado la inteligencia artificial, Italia ha vetado el ChatGPT, que es distinto. Y una cosa es el ChatGPT y otra cosa es vetar...,

[Intervención no registrada.]

Sí, sí, pero es una mínima parte de lo que significa la inteligencia artificial. Por tanto, digo..., para que también pongamos los puntos claros, para no generar, lógicamente, alertas a la ciudadanía más allá de lo debido.

Se ha comentado aquí el tema de los peligros que puede tener la inteligencia artificial, su control, su regulación. Yo no rehúyo, evidentemente, ese debate; todo lo contrario, creo que es de máxima importancia.

Decirles que, en este caso, las comunidades autónomas no tenemos capacidades regulatorias, que sí tiene Europa. De hecho, ha salido esta semana —el 14 de junio— que el Parlamento Europeo ha apro-

bado el proyecto de ley para regular la inteligencia artificial. Por tanto, es Europa y es el Estado quien tiene que hacer la regulación. Nosotros, lo que tenemos es que, aplicando la normativa vigente, desarrollarlo. Lo que no podemos es quedarnos atrás; lo torpe sería no hacer nada, esperar a que los demás avancen y luego ir nosotros detrás. Eso es perder el tren, y eso ya ha ocurrido en esta comunidad autónoma muchas veces. Pero es que esta vez no solo no queremos perder el tren; con todas las garantías, queremos ser locomotoras de la transformación digital. Y, por tanto, quedarnos atrás en inteligencia artificial, como en computación cuántica, como en *big data*, como en infraestructuras *cloud*, sería letal para Andalucía.

Por tanto, decirles, en ese sentido, que desde el Gobierno andaluz, lógicamente, compartimos cualquier preocupación ética, legal o social sobre esta materia. Trabajamos para abordar una inteligencia artificial ética y justa, que beneficie a toda la sociedad; que creemos que es una gran oportunidad para liderar un sector fundamental, que ya es una realidad, eso es así.

La regulación de la inteligencia artificial a nivel europeo, como les he dicho, está en marcha. Ahora, el siguiente paso es comenzar el debate con los Estados miembros y la Comisión Europea, para lograr un acuerdo a finales de año —según tengo entendido, es cuando está previsto intentar alcanzar ese acuerdo—. En el ámbito internacional, para que midamos que no nos podemos quedar atrás, ya son treinta y uno los países que cuentan con leyes aprobadas relacionadas con la inteligencia artificial. España es la tercera en ese *ranking* —las cosas hay que decir las—: diez normas; cinco de ellas aprobadas el pasado año. Por lo tanto, ¿cómo nos vamos a quedar atrás, si tenemos que avanzar como país, tenemos que avanzar como Europa? Y, desde luego, como comunidad autónoma, nosotros queremos estar arriba.

Los principales factores que Europa y otros países buscan regular son los datos con los que trabaja la inteligencia artificial, la identidad y los datos de los usuarios que utilizan, como en la vigilancia biométrica —la vigilancia biométrica, que evidentemente es una de las cuestiones más a debate—; la gestión de las preguntas y las respuestas que se plantean, así como su impacto ambiental y posibles sanciones a los usos negativos. Ese es el debate.

En cualquier caso, insisto: no se preocupen, porque la inteligencia artificial que está poniendo en práctica la Junta de Andalucía siempre va a contar con las máximas exigencias legales y éticas. De hecho, en el comité de expertos que han desarrollado la inteligencia artificial junto a..., la estrategia, junto al equipo del ADA, tenemos a expertos en ética y humanistas con conocimientos avanzados en tecnología, que han participado activamente en el desarrollo de esta estrategia.

Nosotros trabajamos ahí en tres ámbitos: en las implicaciones éticas; en cuestiones como la privacidad, la transparencia, la seguridad; en implicaciones legales —la responsabilidad, la propiedad intelectual, la privacidad—; en implicaciones sociales —la automatización, la discriminación son consecuencias posibles de la inteligencia artificial y, por tanto, trabajamos profundamente en esta cuestión.

Pero no nos podemos quedar atrás y no nos quedamos atrás. De hecho, hoy día son ya 46 los casos de inteligencia artificial que ya estamos aplicando en la Junta de Andalucía, entre los que quiero destacarles algunos: en educación, Preduca, un sistema predictivo inteligente para la creación de itinerarios educativos personalizados al alumnado, basado en patrones de comportamiento y soluciones de *big data* y *machine learning*.

En Administración pública, por ejemplo, los asistentes virtuales. La Junta de Andalucía cuenta con diferentes asistentes virtuales; el próximo que vamos a poner en marcha en relación, por ejemplo, con las playas: que el ciudadano, a través de un asistente virtual, pueda comunicarse para conocer el estado de la playa, el tipo de bandera, cómo está la zona, la marea, si tiene alguna necesidad concreta... Creo que son avances importantes.

En Justicia, fíjese usted: la textualización de vídeos. Es un proceso que consiste en procesar el audio de los vídeos generados diariamente en la actividad de los juzgados andaluces, de forma que se obtiene la transposición a texto de su contenido, aplicando el reconocimiento del habla. Eso son avances ya prácticos.

En turismo, la predicción de llegada de viajeros; un proyecto de predicción de la llegada de pasajeros a Andalucía por avión, en base a las búsquedas de vuelo realizadas en buscadores de vuelo, para facilitar la planificación turística.

O en agricultura, la predicción de agua embalsada; un proyecto que trata de establecer predicciones futuras del nivel de agua embalsada, como ayuda a la planificación a través de datos históricos del nivel de agua de los embalses.

En salud y atención sanitaria, la inteligencia artificial es vital en la detección precoz, en la prevención. O fíjese, en la generación de pacientes sintéticos; la generación de pacientes simulados, con características..., será idéntica a las de pacientes reales, mediante un tipo de redes profundas —llamadas redes adversarias generativas—, que podrán emplearse para generar historias de salud desde el diagnóstico al tratamiento del paciente. O el análisis de imagen radiológica para asistir en el cribado de cáncer de mama; generar un prediagnóstico en imágenes de mamografía para cribados de cáncer de mama que permita identificar qué imágenes deben estudiarse por parte de los especialistas en radiodiagnóstico con mayor prioridad, con el objetivo de reducir los tiempos de análisis y diagnóstico y así reducir la posibilidad de apariciones de complicaciones quirúrgicas y la aplicación de quimioterapia.

Todo esto son algunos de los ejemplos —que luego les puedo contar más— de lo que Andalucía no se puede quedar atrás, lógicamente, con todas las implicaciones éticas, legales, por supuesto, y sociales. Pero Andalucía, desde luego, mientras que este Gobierno esté y, desde luego, mientras que yo tenga el honor de presidir la Agencia Digital de Andalucía, va a querer ser locomotora de esta revolución digital, que está en marcha para todo el mundo y en el que Andalucía, desde luego, está siendo ya locomotora.

Nada más, muchas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

Es el turno ahora de los grupos.

Perdón por la interrupción, pero es el turno de los grupos políticos.

Comenzamos con el Grupo Vox. Tiene su portavoz la palabra.

Gracias.

El señor MORILLO ALEJO

—Señor consejero, sí, estoy totalmente de acuerdo con usted: Andalucía no se puede quedar atrás en la aplicación de estas tecnologías. Se ha hablado de todas las cosas buenas que ofrece la inteligencia artificial. Hasta ahora, se está aplicando en la toma, no de decisiones, sí informativa —usted lo ha dicho: en las playas...—. Algún día..., insisto, yo no soy Julio Verne, pero algún día, por lo barato que pueda salir esto, tomará decisiones, si no se legisla al respecto, si no se acota al respecto.

Es verdad que, en temas de investigación, en temas de desarrollo, en temas..., por supuesto, no hago otra cosa que aplaudir, pero sobre todo, poniendo ese margen, ese límite en la toma de decisiones que no le corresponden a una máquina. Porque ha hablado —y ya de forma anecdótica—, ha hablado la portavoz del Partido Popular, que esto va a potenciar el capital humano. Y yo creo que es todo lo contrario, es absolutamente todo lo contrario: va en contra del capital humano. La máquina está por encima del humano, o estará en un futuro no muy lejano por encima de la mano.

Usted habla de todas las maravillas y es tan convincente como esa Agenda 2030, que ustedes tanto defienden con..., de esa forma reiterante. ¿Quién no quiere la paz en el mundo y todas estas cosas? Pues todo el mundo.

Si usted nos lo presenta de esta forma, tan bonita, pues todo lo... Pero hay que ver por qué Italia ha empezado a tomar pasos, por qué esos mil expertos han firmado una pausa de seis meses, por qué se le acusa de que es un potencial peligroso para el mundo, para la humanidad. Todas esas cosas hay que analizarlas.

Y, por supuesto, aplaudir a la Junta de Andalucía, al Gobierno, si se hace que la inteligencia artificial vaya por los caminos debidos y no traspase fronteras que son imposibles de traspasar.

Muchísimas gracias.

La señora CASTAÑO DIÉGUEZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchísimas gracias.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor consejero.

En este último turno, si me permite, voy a trasladar un par..., o tres ideas, nada más.

La primera es que, efectivamente —y esa es una realidad—, al final la aplicación de la inteligencia artificial, igual que la digitalización, nos lleva a un cambio radical en los procesos de producción, también en la gestión de la Administración pública, y puede dar lugar a la sustitución de personas no ya por máquinas, sino incluso por *software*. Eso es algo que tenemos que tener en el horizonte, porque aun

cuando hasta ahora sigamos diciendo que no va a ser más que el apoyo técnico al personal de la Administración, nos va llegar un momento en el que encontremos que la Administración haya de adelgazarse precisamente por, en fin, un excesivo..., no por un excesivo, sino por el apoyo que tiene a través de estas técnicas, que hacen inútil muchos de los..., seguramente, de los puestos que se desempeñan ahora por personas. Eso es algo que tenemos que tener, y que ya los científicos también están analizando y están previendo, no solamente en la Administración sino, como digo, en cualquier proceso productivo, industrial o profesional.

En segundo lugar, en cuanto a los asistentes virtuales, hay una gran parte de la población, yo les llamaría analfabetos digitales, pero que sí es verdad que tienen unas enormes dificultades para acceder a los procesos digitales y de la información digital. Eso lo tenemos que tener en cuenta a la hora de la aplicación..., y estoy seguro de que así será, de la aplicación de esta inteligencia artificial a los procesos de información desde la Administración pública. No lo podemos olvidar, la famosa campaña de *Soy mayor, pero no tonto*, y cómo se forzó también a las administraciones —en ese caso, a las entidades bancarias— a tener procesos que permitieran a esta parte de la población también tener acceso a los servicios y a la información.

Yo les recomiendo a todas sus señorías la lectura de un libro muy interesante al respecto, que es el *Ciberleviatán*, de José María Lasalle, se lo recomiendo. No es nadie..., en fin, es una persona por todos conocida y nada cercano, desde luego, a las posiciones de este grupo parlamentario, pero que en este punto creo que pone muy bien el foco en los riesgos que la inteligencia artificial puede suponer para la aplicación, esencialmente, también en la Administración pública.

Yo les pongo un ejemplo —y con esto voy terminando—, les pongo un ejemplo, respecto de ChatGPT. Mis compañeros en la universidad se han dado cuenta de que ahora con ChatGPT no hay forma de distinguir si el trabajo que están presentando los alumnos es un trabajo copiado o no copiado. Antes, con la aplicación del programa, inmediatamente te detectaba si había habido un plagio, ahora no hay forma con ChatGPT. ¿Qué están haciendo? Pues están cambiando la forma en la que se están examinando estos trabajos, ahora se les exige a los alumnos una presentación oral del trabajo, una defensa del trabajo, cosas que antes no se hacía, pero precisamente para evitar estas... Quiero decir, que estas son realidades que también estamos viendo y, como apuntaba el señor Morillo, son riesgos que nos puede traer también la inteligencia artificial.

Y termino, señora Sánchez Torregrosa. No me acordaba de que usted también está ejerciendo como candidata y, claro, está ensayando..., en esta comisión está ensayando también esa candidatura, para la que no le deseo ninguna suerte, en las próximas elecciones generales. Pero sí le digo una cosa, simplemente.

[Intervención no registrada.]

Me ha recordado usted mucho a la señora Ayuso, porque la señora Ayuso, cuando el Gobierno de España, ese Gobierno maléfico del diabólico Pedro Sánchez, decidió que la Agencia Espacial Española fuese a Sevilla, ella dijo que ella estaba segura de que iba a ser así porque se estaba castigando a Madrid y que intentaba desgajarse de Madrid todo lo que fuera posible. Con lo cual, quiero decir que, en fin, que ya ve usted que esto va por barrios y que para ustedes Pedro Sánchez va a seguir siendo diabólico,

ya sea que la decisión sea en beneficio de Andalucía, ya sea que la decisión sea en beneficio de otra comunidad. Para ustedes siempre les va a parecer mal.

Muy bien. Muchas gracias, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

A continuación, tiene la palabra la señora Sánchez, del Grupo Popular.

La señora SÁNCHEZ TORREGROSA

—Muchas gracias, presidente.

Empiezo por el final, señor Aguilar. Yo me presento por Almería, no por Granada, y estaba hablando de Granada. Pero el sol no se puede tapar con un dedo, el sol no se puede tapar con un dedo, y la chapuza que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez a la hora de asignar la sede de la Agencia de Inteligencia Artificial en Coruña es que no tiene nombre, no tiene nombre.

[*Rumores.*]

No ha habido objetividad, no ha habido transparencia, hasta el punto de que el informe que avalaba la decisión del Gobierno para que la sede fuera en Coruña llegó 52 días después de que el Gobierno dijera que la sede era en Coruña. Tela, tela.

Mire, el maltrato de Pedro Sánchez con Andalucía ha sido mayúsculo, y no lo dice esta portavoz, lo han dicho los andaluces, lo han dicho los andaluces, y ahora se lo van a volver a decir. Yo espero, señor consejero, de verdad, que a través..., que ojalá la petición que hizo ayer la alcaldesa de Granada, de esa suspensión..., con esa petición de medidas cautelares para suspender ese proceso arbitrario y con toda la falta de transparencia y con toda la subjetividad del mundo que ha hecho el Gobierno de Pedro Sánchez, tenga sus efectos. Porque imagínese, imagínese con esa I Estrategia Andaluza de Inteligencia Artificial 2030 que, además, la sede la tuviéramos en Granada, es que ya es la fórmula perfecta para que Andalucía lidere, en un tema tan importante como es esa transformación digital, esas oportunidades que se abren en esta tierra.

Señor Morillo, ser valiente nunca va en contra de los andaluces y de las andaluzas, todo lo contrario, aquí tenemos la seriedad de un Gobierno, en Andalucía, la seriedad de una consejería que preside el señor Antonio Sanz, aquí tenemos parte de su equipo, la secretaria general de Relaciones con el Parlamento, aquí está también Raúl Jiménez, el director de la Agencia, gente muy seria, muy preparada, que no va a dejar que esta estrategia pues vaya por derroteros que no queremos, vaya por derroteros que aquí ha expuesto perfectamente el señor consejero.

Seamos valientes, señor consejero, se lo digo como andaluza, se lo digo como madre de un niño de 13 años que quiero que tenga todas las oportunidades del mundo en su tierra y no tenga que salir de ella. Vamos por el buen camino. Nos están mirando desde otras comunidades autónomas como esa Andalucía de verdad que está sacando todo el potencial a sus herramientas. Y, sin ningún tipo de duda, la

inteligencia artificial, la transformación digital de Andalucía, va a ayudar a ese avance en positivo, a esa generación de puestos de trabajos, que va a potenciar a nuestro capital humano, a los andaluces y a las andaluzas.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sánchez.

Y, para terminar este punto, cierra el mismo el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias.

De nuevo, agradecer a los señores portavoces de esta comisión su talante constructivo. De lo que estamos seguros es de que estamos ante una grandísima oportunidad de utilizar las tecnologías para seguir transformando nuestra tierra; especialmente, como decía, un objetivo de hacer más sencilla la vida de las personas a través de la tecnología. De ahí no nos deberíamos salir. Y, bueno, la inteligencia artificial es una de las estrategias.

Evidentemente, hace falta formación, capacitación digital, alfabetización digital. Para ello, tenemos en marcha un plan de capacitación digital, con una inversión muy potente de 184 millones de euros, que queremos llevar la aplicación de las nuevas tecnologías y el conocimiento de las mismas a todos los rincones de todos los pueblos de Andalucía, lo saben ustedes, a través del Plan Vuela. Pero también en el ámbito de la Administración; fíjese, el 50% de los funcionarios actuales se va a jubilar en los próximos diez años. Evidentemente, tenemos que preocuparnos de la formación, pero lo que tenemos es que trabajar para que el acceso de los nuevos funcionarios vaya ya en sintonía también con lo que representa la aplicación y la gestión de las nuevas tecnologías.

Precisamente, el uso de inteligencia artificial conversacional, que se ha hablado aquí, de los asistentes, precisamente en relación con el acceso de las personas, justo esta herramienta creo que lo que beneficia es a las personas con más dificultad de capacitación digital. Es lo contrario en relación con los asistentes virtuales. Los asistentes virtuales lo que facilita es que personas que no tienen capacidades digitales puedan interactuar con el mundo digital, porque solo es a través de la voz. Mediante la voz van a poderse relacionar con la Administración electrónica en un lenguaje natural y sencillo, y eso es gracias a la inteligencia artificial también.

Y prueba de que nosotros lo que tenemos es a las personas por delante de todo es que somos la primera Administración que ha puesto en marcha una estrategia de administración digital centrada en las personas. Y, por lo tanto, creo que estamos en un ámbito donde es mucho lo que vamos a avanzar, estoy convencido. Las aplicaciones en este sentido son múltiples, son muchísimas. Lo vamos a intentar desarrollar en el ámbito de favorecer la inteligencia artificial en ámbitos tan importantes como el comercio o

el márquetin digital, el desarrollo de casas, ciudades e infraestructuras inteligentes. Ya tenemos proyectos en relación con la movilidad inteligente; con el transporte; con las *smart city*; con el coche inteligente, que Andalucía está desarrollando proyectos importantes; con la logística portuaria inteligente, teniendo en cuenta los siete grandes puertos que tenemos en Andalucía; con la aplicación de las tecnologías aplicadas a la agricultura, la agricultura tecnológica; con la detección precoz de incendios forestales, tan importante en nuestra comunidad autónoma; con la industria 4.0; con la sanidad. Y, asimismo, la inteligencia artificial da luz verde a un amplio cuerpo de conocimiento y técnicas específicas, como el *machine learning*, el *deep learning*, la lógica difusa, las técnicas evolutivas, redes neuronales y algoritmos genéticos, los sistemas de información inteligentes, los gemelos digitales, la ciencia de datos, las redes semánticas, la lingüística computacional, el procesamiento en lenguaje natural, los sistemas reactivos o los basados en reglas... Todo eso supone una auténtica transformación y adaptación de nuestro tejido económico, de nuestras oportunidades en el mercado laboral, de nuestro sistema de I+D, del avance económico de nuestras empresas y también del mejor funcionamiento de la Administración. Vamos a avanzar con prudencia, pero, desde luego, vamos a avanzar con paso firme para que Andalucía esté en la modernidad. Y esto tiene que ver con la inteligencia artificial y la estrategia que hoy les he presentado.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/APC-002303, 12-22/APC-000547 y 12-23/APC-000269. Comparecencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, a fin de informar sobre la coordinación de la política informativa del Gobierno y de la Presidencia de la Junta de Andalucía, así como de la presencia institucional de la Junta de Andalucía y de las políticas sobre medios de comunicación social del sector audiovisual en Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al segundo debate agrupado del día de hoy, consistente en la política de comunicación para la presencia institucional de la Junta de Andalucía y de las políticas sobre medios de comunicación social del sector audiovisual en Andalucía.

Empezamos, como siempre, con la palabra para el señor consejero por tiempo de diez minutos.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, solicitan mi comparecencia en esta comisión, y saludo a la directora general de Comunicación Social, que se ha incorporado, Marta Olea, para hablarles de la coordinación de la política informativa del Gobierno y de la presidencia de la Junta de Andalucía.

Decirles, en primer lugar, a nivel normativo, que la estructura orgánica de esta consejería establece en el artículo 11, que la regula el Decreto 152/22, las competencias de esta Dirección General de Comunicación Social; entre ellas, se encuentra la planificación, la dirección, la coordinación y el desarrollo de acciones de comunicación institucional, incluyendo las campañas de publicidad de las distintas consejerías y demás organismos, y de las propias entidades instrumentales de la Junta en cualquier medio, soporte o canal de comunicación.

Desde ese ámbito competencial, las campañas institucionales que hemos promovido han sido campañas siempre que se han ajustado a las exigencias de los principios derivados del interés general, de la lealtad institucional, de la veracidad, la transparencia, la eficacia, la responsabilidad, la eficiencia y la austeridad en el gasto, y respetando al máximo la normativa de referencia en materia de publicidad y comunicación institucional, que es la Ley 29/2005, la Ley 6/2005 y el Decreto 29/2006, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la anterior ley. Concretamente, al amparo del artículo 3 de la Ley 29/2005, las campañas desarrolladas desde la Junta de Andalucía han sido campañas que, por un lado, promovían la difusión y el conocimiento de los valores y principios constitucionales, por otro lado informaban a los ciudadanos de sus derechos y obligaciones legales, de aspectos relevantes del funcionamiento de las instituciones públicas y de las condiciones de acceso y uso de los espacios y servicios públicos. Informaban a los ciudadanos sobre la existencia de procesos electorales o consultas populares; han difundido el contenido de aquellas disposiciones jurídicas que, por su novedad y repercusión

social, requerían medidas complementarias para su conocimiento general; advertían de la adopción de medidas de orden o seguridad pública cuando afectaban a la pluralidad de destinatarios; anunciaban medidas preventivas de riesgo o que contribuían a la eliminación de daños de cualquier naturaleza para la salud de las personas o el patrimonio natural; apoyaban a sectores, promovían la comercialización de productos o atraían inversiones; difundían la lengua y el patrimonio histórico y natural de nuestra tierra; y comunicaban programas, actuaciones públicas de relevancia o interés social. Bueno, son algunos de los objetivos que hemos planteado siempre en el ámbito de la publicidad institucional.

En ese sentido, simplemente decirles que la Junta de Andalucía es consciente de su papel como garante de los principios establecidos en la ley reguladora de la actividad publicitaria de las administraciones públicas en Andalucía, unos principios que no son otros que los de desarrollar una actividad publicitaria con respecto a los principios de igualdad, objetividad, veracidad e imparcialidad, defensa de la dignidad de la persona, con especial atención a su desarrollo cultural y social, a la protección de la infancia y de la juventud, a la imagen de la mujer y de no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo o religión. Por tanto, desde ese marco normativo y competencial es desde el que se vienen desarrollando las campañas de comunicación y publicidad de la Junta de Andalucía durante los últimos años.

Informarle que las campañas contratadas por la consejería que tengo el honor de dirigir han sido siempre campañas de información y sensibilización, con un marcado carácter de servicio público. En los últimos años, hemos desarrollado campañas que, por su condición o carácter cíclico anual, prácticamente se vienen repitiendo, como la campaña del 28F, como las campañas de escolarización, la del Infoca, así como campañas desarrolladas cuando la covid, que todos conocen, ¿no?

Todas las campañas desarrolladas se enmarcan en contratos públicos a los que la ciudadanía puede tener acceso a través de la web de contratación pública de la Junta de Andalucía. Y en materia de transparencia y publicidad, desde la sección de transparencia del portal de la Junta se puede acceder a todos los contratos públicos realizados, indicándose la entidad adjudicataria e importe de adjudicación. Concretamente, pueden acceder a la totalidad de la información sobre estos contratos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.3 de la Ley 19/2013, en el enlace de transparencia y publicidad activa de los contratos y convenios.

Informarles también de que, en virtud de los artículos 7 y 8 de la Ley reguladora de la actividad publicitaria, la Junta de Andalucía publica con periodicidad cuatrimestral, en el *Boletín oficial de la Junta de Andalucía*, los contratos, ayudas, subvenciones y convenios de publicidad institucional que, por importe superior a 30.000 euros, IVA incluido, adjudiquemos o concedamos.

En concreto, la información sobre el gasto público realizada en campañas de publicidad institucional realizadas por esta consejería o sus entidades instrumentales, desde el año 2011 al 2023, se puede ver en ese enlace de transparencia, información económica y presupuestaria, y gasto de publicidad.

Por tanto, y con ello finalizo este primer turno de intervención, a modo de conclusión, se evidencia el compromiso activo y permanente que tiene la Junta de Andalucía con la transparencia y acceso a la información en materia de publicidad institucional y campañas desarrolladas, tanto por su regulación normativa como su impulso público como derecho de acceso a la ciudadanía.

Muchísimas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al turno de los grupos políticos. En primer lugar, por parte del Grupo Vox, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, bienvenido. Seguro que su labor va a ser excelente. No tengo el menor tipo de duda.

Señor consejero, se ha hablado de tantas cosas, incluso antes, de la inteligencia artificial, y ahora en la exposición que ha hecho usted, por el tema que le trae aquí, me ha descuadrado un poco. En principio, cuando hablaba usted de la inteligencia artificial, ha hecho una referencia a la ética. Por parte de mis compañeros se le ha tratado de advertir de que existe, evidentemente, una peligrosidad con el tratamiento de lo que es la inteligencia artificial, y se ha remitido usted a las instancias europeas que serán las que regularán esto. De nuevo, nos encontramos ante un grave problema, porque serán esas élites burócratas europeas, o élites financieras, las que tramitarán y regularán estos mecanismos de dominación. Y ha aparecido también la palabra «humanismo» en esta sociedad en la que estamos instalados en el nihilismo y en el relativismo moral absoluto, en la dictadura de lo políticamente correcto, y nos dirigimos a un transhumanismo. Por tanto, habrá que tener cuidado con eso.

Han hablado ustedes, han utilizado también la palabra «ser valientes» y no ir por derroteros que no queremos, al respecto. Y eso también lo deben aplicar a este tema que les trae ahora aquí.

Se ha referido usted al artículo 11 del decreto de esta consejería y se ha ido usted directamente a la publicidad y la comunicación institucional, y hablar de nuevo de la publicidad institucional y de la transparencia existente en la publicidad institucional. Y nos dice usted que se basa en los principios que deben regularla, faltaba menos, pero de nuevo volvemos a caer en el trilerismo de este tema. Porque evidentemente entendemos que la publicidad institucional que se desarrolla por la Junta Andalucía se debe someter..., al menos, se debe someter o se somete a esos principios, pero este no es el tema importante. El tema importante es que la publicidad institucional se convierte en moneda de pago para la compra de voluntades de determinados medios de comunicación. Y de nuevo viene usted aquí y nos viene a decir que hace una llamada a la transparencia y que cualquier andaluz puede ver qué medios son los que obtienen los contratos.

Y, de nuevo, nos encontramos con el mismo problema que ha aparecido en esta comisión en reiteradas veces, puesto que esto no es cierto. O sea, en esa transparencia, esos contratos que ustedes nos dan aparecen las agencias de comunicación que se adjudican los contratos, pero nunca aparecen los medios de comunicación finales que se adjudican esos dineros que aparecen de la publicidad institucional.

Luego los andaluces no podemos saber a quiénes destinan ustedes el dinero, a qué medios de comunicación concretos están llenando los bolsillos para comprar las voluntades, en este caso, de esos

medios de comunicación, como puede resultar evidente a la vista de lo que pasa con los medios de comunicación públicos en esta región.

Entonces —volvemos a reiterarle—, consejero, ya existe una sentencia ante un juzgado que le condena a usted, y el señor Bendodo dijo que «iba a dar esos datos», y se los volvemos a solicitar. Pero no nos vuelva a engañar, señor Sanz, queremos saber los medios de comunicación finales que reciben los dineros de la publicidad institucional, no las agencias, porque ahí podremos descubrir o podremos hacer una valoración exacta de lo que está pasando con el tema de la comunicación, no ya solo en el tema andaluz, sino a nivel general en España, porque también el Gobierno central gasta ingentes cantidades de dinero de publicidad institucional, convirtiéndose hoy la administraciones públicas, desgraciadamente, en el primer publicista de España.

Mire usted, entrando en el tema que yo pensaba que se iba a tratar hoy aquí, le diré lo siguiente, les voy a hacer lectura de algo —si lo encontramos—, porque en este caso trabajadores de Canal Sur han elaborado un informe con 130 ejemplos de manipulación en los medios informativos. Y ese también entiendo que es un tema de los que nos traen aquí: «Quienes debían defender el cumplimiento de las normas que rigen el funcionamiento de la Radiotelevisión andaluza son quienes dejan impune su incumplimiento. El Estatuto de Autonomía establece en su artículo 211 que los medios de comunicación de gestión directa por la Junta de Andalucía deben respetar los principios de independencia, neutralidad informativa y veracidad. La ley de creación de la Radiotelevisión pública andaluza establece como principios inspiradores el servicio público encomendado, el respeto al pluralismo político, social, cultural y religioso, y el fomento de los valores de igualdad y no discriminación. El Estatuto Profesional de los medios de comunicación de la Radiotelevisión andaluza obliga a la defensa de una información veraz, rigurosa y bien fundamentada y rechazar cualquier tipo de presión proveniente de personas, instituciones, partidos políticos o grupos económicos».

Yo creo que esto lo suscribiríamos todos los que estamos aquí, pero, sin embargo, en el análisis que realizan esos trabajadores, nos encontramos, por ejemplo, que son realizados sobre los servicios informativos de Canal Sur, que entre abril y septiembre se señalan cosas como que se ha dedicado el triple de tiempo a la subida de las torrijas por el IPC que a las tres sentencias del caso Gürtel. O sea, señor consejero, no... Hablando de ética, cuando usted lo hacía con la inteligencia artificial, no me parece una actitud muy ética este tema, ¿no?

El Consejo Profesional de Canal Sur sigue denunciando presiones y malas prácticas a los informativos del ente público, señalando muchas manipulaciones —le podemos decir algunas de las que nos dicen aquí—, dicen: «En ningún momento —con respecto a la supresión del impuesto del patrimonio—, en ningún momento se indica que la pérdida de ingresos por el impuesto de patrimonio se acerca a 100 millones de euros, se habla solo de un 0,6% de la recaudación de la Junta y nunca se dice sin embargo que de la eliminación del impuesto se beneficia menos del 0,2% de los andaluces». Eso, en los informativos de nuestra Radiotelevisión pública.

Por ejemplo, otra más: Juanma Moreno ocupa más de medio centenar de portadas en los informativos de las noticias 1 y 2 durante los meses de precampañas electorales. Tan solo Juan Marín ocupa dos

portadas en ese periodo. Ningún otro candidato de un partido andaluz sale en esa zona destacada de los informativos. Tampoco esto es muy ético, ¿no?

Solo durante el mes de abril, Canal Sur cubre 33 actos con presencia de Moreno Bonilla. Tres son actos de partido, cinco actos institucionales y los 25 restantes, actos de propaganda, inauguraciones, romerías, procesiones y anuncios electorales. No se cubre ningún acto similar de ningún otro candidato en precampaña. Tampoco empiezo a ver que sea aquí la ética periodística, brilla por su ausencia. Y nos tenemos que fiar de que ustedes regulen la inteligencia artificial, pero bueno.

Hechos insólitos se producen el 18 de junio...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor López, tiene que ir ya concluyendo.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, termino ya.

Otro más, y por último, luego continuaré, pero voy a citar el último: «Hechos insólitos se producen el 18 de junio, jornada de reflexión. Por primera vez la dirección de informativos emite ese sábado declaraciones de Juanma Moreno distribuidas por su partido para justificar su emisión, se repesca un total del candidato del PSOE, tal y cual». Tampoco es muy ético. Parece ser que la Junta electoral les ha dado recientemente también a ustedes un tirón de orejas con asuntos similares.

Nada más, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

No he tenido la oportunidad de felicitarle en su nuevo cargo. El señor García ha dejado el listón muy alto. Yo espero que usted continúe por esa senda, porque con perspectivas, y a pesar de los enfrentamientos que uno haya podido tener con el presidente anterior, reconozco que supo ejercer como presidente y elevarse por encima de la obediencia debida a su partido.

Señor consejero, buenos días, no le veo yo a usted esta mañana muy animoso. Algo habrá ocurrido que no le permite a usted venir hoy como el adalid de la perfección política que representa a sus ojos el Gobierno de Juan Manuel Moreno Bonilla.

Mire, señor consejero, tengo que reconocerle que nos preocupa la deriva que está siguiendo su Gobierno a raíz de la consecución de una mayoría absoluta que ustedes están confundiendo con el poder

absoluto. Aunque ustedes tengan mayoría absoluta, porque así lo han decidido los ciudadanos y ese voto es evidentemente inapelable, esas cosas pasan. Pasó durante muchos años con el Partido Socialista, ahora ha pasado con ustedes y pasará, señor Sanz. Todo pasa en la vida.

Pero nos preocupa el que ustedes hayan desplegado una estrategia de control político y de abuso de poder en Andalucía que tiene connotaciones en términos democráticos desde nuestro punto de vista muy peligrosas y muy preocupantes. Ustedes esa estrategia la despliegan en tres líneas: Una, la del sometimiento de los medios de comunicación privado a sus estrategias, con el manejo de la publicidad institucional. Tengo que decirle que no hay una partida en los presupuestos de la comunidad autónoma con más nivel de ejecución, excepción hecha las del capítulo Primero, que son preceptivas mes tras mes. Tengo que decirle que esa partida es una partida privilegiada, de las pocas partidas del presupuesto que se ejecuta a final de año. Ustedes, por encima del cien por cien de la dotación inicial a la liquidación definitiva.

Ese sometimiento de los medios de comunicación privada tiene, además, un contrapunto en la pervisión del papel que el Estatuto de Autonomía —como refería el señor López— le otorga a la Radiotelevisión pública de Andalucía.

Tiene una segunda pata, señor Sanz, en el abuso del poder y la sumisión de las instituciones a los intereses partidarios del Partido Popular, de su partido, lo que conocemos del Centra, y esa confusión entre los contratos institucionales y los contratos del Partido. O los dos expedientes que ha abierto la Junta Electoral Central en las últimas 48 horas al portavoz del Gobierno de Andalucía, señor Fernández Pacheco; señor Sanz, y a usted mismo en el día de hoy, por abuso de su posición institucional, convirtiendo una rueda de prensa de la Junta de Andalucía en un mitin del Partido Popular y de los logros del Gobierno durante el periodo electoral.

Y una tercera pata, que es la negociación..., perdón, la negación y el desprecio a la oposición y a los elementos de control político, como el Parlamento y la propia oposición, que establece el estatuto de autonomía, y de nuestra democracia. Pero, mire, señor Sanz, ustedes manejan la comunicación institucional como si fuera una secretaría de su dirección regional de su partido. Y hoy viene aquí, sancionado por la Junta Electoral Central, señor Sanz. Hoy usted aquí debería explicarnos por qué la Junta Electoral le ha abierto un expediente por vulnerar..., le ha incoado un expediente por vulnerar los artículos 50.2 y 50.3 de la LOREG, y le abre ese expediente, por si pudiera haber otras cuestiones vinculadas a la posibilidad de un delito electoral, señor Sanz.

[Intervención no registrada.]

Claro, claro, claro. Usted viene aquí con un expediente incoado, señor Sanz. Ya no se lo dice el Partido Socialista; lo ha denunciado el Partido Socialista ante la Junta electoral, evidentemente, evidentemente, evidentemente, porque es el papel que tiene el Partido Socialista, de intentar que ustedes no abusen de la posición de dominio y de poder que tienen desde la Junta de Andalucía, para someterla y ponerla al servicio de sus intereses partidarios. Y usted hoy tiene que dar aquí explicaciones, señor Sanz, de si usted está cumpliendo con sus obligaciones institucionales, o está malversando el papel que institucionalmente le ha otorgado...

[Intervención no registrada.]

No, no, no, se lo digo.

... si está usted malversando el papel institucional que le corresponde.

[Intervención no registrada.]

Claro, claro, señor Sanz; tiene usted que decir si está haciendo un uso indebido de su posición institucional, sometiéndola al servicio del Partido Popular, señor Sanz. Que no se lo digo yo, que se lo ha dicho la Junta electoral: en 48 horas, a su portavoz, que utiliza las ruedas de prensa del Consejo de Gobierno para lo mismo que usted utilizó la presentación de la estrategia antimaremoto para hacer publicidad institucional, señor Sanz; para hacer publicidad contra la ley electoral estatal, vulnerando, como le digo, los artículos 50.2 y 50.3. Le emplaza a retirar esas declaraciones de todos los perfiles institucionales de la Junta de Andalucía, señor Sanz. Y abre un expediente, porque no sabe si podría derivarse en otra cuestión.

Eso no puede ser, señor Sanz, tienen ustedes que parar. Están ustedes sobrados, van de sobrados, señor Sanz, y no puede ser. Les recuerdo que la mayoría absoluta no significa poder absoluto, y que las instituciones no están a sus servicio. Y que la utilización...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Señor Jiménez, tiene que ir concluyendo, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

... que la utilización de las instituciones al servicio de sus estrategias partidarias va contra la ley, señor Sanz, contra la ley. Tienen ustedes unos antecedentes a nivel nacional muy preocupantes, señor Sanz, muy preocupantes, muy preocupantes. Y esperamos que reconduzca su posición.

En mi segundo turno, señor Sanz, le hablaré de Canal Sur, y de la rectificación monumental que hicieron ustedes en el día de ayer ante la denuncia de los trabajadores...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

—Señor Jiménez, o va concluyendo, o le tendré que retirar la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—...y la denuncia del Partido Socialista, señor Sanz. Hoy viene usted aquí reconvenido por la Junta Electoral Central, y nos debe una explicación, señor Sanz.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

Para concluir el primer turno de grupos políticos, tiene la palabra la señora Izquierdo.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente, y bienvenido, cómo no, a esta comisión de Presidencia.

Buenos días, señorías.

Primero, quiero darle las gracias al consejero Antonio Sanz, porque ese trabajo diario y ese compromiso con Andalucía está haciendo que, al final, los andaluces nos sintamos más orgullosos de vivir en esta gran tierra. Y, sobre todo, porque estamos exportando nuestras virtudes, nuestras capacidades, por encima de todo ese mal que nos conocía mucha gente de fuera, y de lo que se hablaba de Andalucía en otras épocas. Pero, por fin se habla de ese buen carácter andaluz, de esas capacidades y esa capacidad de éxito que tiene Andalucía y que tienen los andaluces.

Vamos a partir de la obligación que tiene cualquier Administración pública de informar, como ha dicho el consejero, a los ciudadanos a través de los diferentes medios de comunicación y, sobre todo, también de sensibilizar sobre temas de especial relevancia. Ya lo ha comentado aquí: históricamente se han hecho campañas, todas las legislaturas, informativas sobre temas tan importantes como la violencia de género, o en temas de salud, con campañas de vacunación, de prevención, de detección del cáncer u otras enfermedades. En el área educativa, igualmente, en el tema de la escolarización, en el tema del *bullying*, que está tan de moda ahora y que está tan extendido, y que tenemos que hacer una especial reivindicación. O en el tema del medio ambiente, con el tema del consumo de agua o la prevención de incendios forestales. Por lo tanto, de esta lista, y de otros muchísimos asuntos de gran interés para los andaluces, debemos partir, porque al final, como muy bien se decía aquí, es obligación y deber de la Administración informar, sensibilizar, prevenir, sobre diferentes aspectos de la vida cotidiana de todos los andaluces. Y yo..., me gustaría hacer aquí una pregunta a los portavoces de los grupos políticos que acaban de hablar, si no están de acuerdo con todas estas campañas; si es que lo que pretenden es que no se sensibilice sobre la prevención del cáncer de mama, o si no quiere que se informe sobre la prevención del cáncer de cérvix en los jóvenes andaluces. O si no quiere que se informe sobre las campañas de escolarización, para que la gente escolarice a sus hijos. O si no queremos que se sensibilice con el buen uso del agua en estos momentos tan difíciles. Es decir, ¿alguien está en contra de esto? Porque eso también vale dinero, eso también cuesta dinero. Por lo tanto, esta comparecencia, yo partía de que tiene sentido..., y así lo creíamos desde el Grupo Popular cuando pensábamos que se venía y se trataba en esta comisión, hoy, encaminada a analizar todo lo que se ha ido realizando en campañas de publicidad informativa, pero que se venía a proponer en qué temas se tenía que incidir, en qué temas se tenían que incorporar para hacer más hincapié o, en fin, lo que los ciudadanos esperan de nosotros, que es que hagamos propuestas para solucionar sus problemas del día a día. Pero claro, cuando esta comparecencia, al final, se convierte —como en otras muchas, diría yo— más en una patalleta o en una crítica estéril, por no asumir el sitio que los ciudadanos le han dado a cada grupo político, pues entonces las cosas cambian. Porque, claro, aquí hemos hablado de diferentes calificativos. Hemos hablado, pues, de monedas de pago, de trilerismo, de compra de voluntades, de abuso de poder. Cuanto menos, curioso, después de escuchar sobre todo al señor Jiménez, de haber gobernado casi cuarenta años, de que ustedes, señorías del Partido Socialista, no son el mejor ejemplo para hablar de estos temas de clientelismo y de sometimiento y de abuso de poder.

Miren, yo solo les voy a poner dos ejemplos para ir terminando en esta primera, primer turno. En el 2020 denunciaba el PSOE andaluz de ocho millones de euros en publicidad que se gastaba la Junta, cuando el Partido Socialista, en tan solo cinco años, en el Gobierno de Susana Díaz, se gastó mil millones de euros en publicidad, mil millones.

[Intervención no registrada.]

Y no solo se los gastaban, sino es que además, y lo más grave, es que no eran transparentes. Y no lo dice el Partido Popular, lo dice la Cámara de Cuentas, que no eran capaces de ver concretamente los contratos que se hacían. Y después, si quiere, podemos seguir hablando de la RTVA, un tema también candente, y en ese bulo de mentira en el que también el Partido Socialista insiste por no conformarse con los resultados electorales.

Pero yo quiero terminar en esta primera intervención haciendo también una exposición clara. Nosotros, desde el Grupo Popular, no sabemos si lo que le preocupa al Partido Socialista es que el dinero que se gasta en informar, en prevenir, en sensibilizar, como hablábamos al principio, es mucho menos de esos mil millones de euros que ellos se gastaban en tan solo cinco años, o si lo que les preocupa de verdad es que esas estrategias, esos avances que ha hecho Andalucía en la prevención de enfermedades, en el avance en la escolarización, en el medio ambiente, en los avances que se están haciendo en proyectos tan importantes para muchas ciudades y para todos los andaluces, no lo hayan hecho ellos en 40 años y lo haya hecho el Partido Popular en mucho menos de la mitad del tiempo.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

A continuación, para la réplica, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, no voy a entrar en lo que usted quiere centrar el debate, pero sí tengo que decirle que hay que ser riguroso, pero también intentar no hacer el ridículo.

Mire, ¿usted cree que por presentar un plan de maremotos alguien va a ganar las elecciones? Es que me parece tan ridícula la acusación de malversación que usted hace, que es que hay que ser malvado, enrevesado y tener mala fe para pensar que alguien gana votos hablando de un plan de maremotos. Mire usted, es que es ridículo. Y si usted leyera la Junta Electoral Central y no un titular, vería que lo que dice la Junta Electoral Central es que este consejero dijo solo que Andalucía, la Junta de Andalucía, era pionera en hacer un plan de maremotos. ¿Esa es la única imputación de malversación que usted dice? O sea, que este consejero dijo una verdad, pero a lo mejor en términos electorales pues era verdad que

éramos pioneros, pero no sé la interpretación... Que no hay sanción, que ya veremos qué ocurre. Pero, hombre, por decir que somos pioneros, usted ha dicho unos términos que puede terminar haciendo el ridículo, de verdad. Porque cuando usted tenga que hacer una imputación hágala de verdad, pero no porque presentemos un plan de maremotos en plenas elecciones.

Entonces, por favor, un poco de rigor aquí, en la Cámara, porque creo que es que si no usted pierde... Y el que vea esto dice, hombre, por Dios, es que usted ha dicho términos muy gruesos, para que a mí la Junta electoral lo único que me haya reprobado es que he hablado de que Andalucía es pionera al presentar este plan. Y que en un tuit de Emergencias —que, evidentemente, yo no me encargo de poner— aparece una traslación de esa información. Pues, mire usted, pues simplemente eso no tiene nada que ver con lo que usted ha dicho.

Entonces, lo que sí tiene que ver es la labor de servicio público que tiene obligación este Gobierno, que es elaborar un plan de maremotos, algo que ustedes habían guardado en el cajón. Eso sí que es mucho más grave.

Y, por tanto, yo lecciones de ni usted ni del Partido Socialista voy a recibir, sobre todo, después de ver que el presidente del Gobierno ha convocado las elecciones en España multiplicando por cuatro los contratos de publicidad institucional, 440 millones. Oiga, con eso sale uno todos los días donde quiera. Vaya manera de convocar las elecciones, señor. Hombre, han multiplicado por cuatro la publicidad institucional, y usted viene aquí a darme elecciones, por cierto, a hablar de malversación.

[*Rumores.*]

Eso sí que es ser pionero, eso sí que es ser pionero.

Mire, ahora eso sí, no hay dinero para las obras hidráulicas en Andalucía, sí lo hay para publicidad institucional del señor Sánchez.

Hombre, que también me venga, después de lo que la Cámara de Cuentas ha dicho respecto a la publicidad en la etapa anterior, donde hablaba de falta de homogeneidad contenida en esta fuente de información que impedía la cuantificación del gasto total de publicidad y promoción de la Junta de Andalucía y sus agencias, los gastos estaban divididos y atomizados en multitud de partidas, que era materialmente imposible seguir el rastreo de las distintas cantidades. Eso lo dijo la Cámara de Cuentas. ¿Qué lecciones me va a decir usted a mí? Ni siquiera los auditores de la Cámara de Cuentas sabían cuánto destinaba el socialismo andaluz en publicidad institucional con el dinero de los andaluces. Hoy sí lo saben, se lo garantizo.

Por tanto, yo le rogaría incluso respeto, respeto..., yo se lo pido, a este consejero, porque usted ha dicho cosas que yo creo que le llevan al ridículo, pero, en fin, allá usted.

Pero yo sí prefiero que usted les pida perdón a todos los periodistas, cuando usted dijo aquí en diciembre que todos los periodistas de Andalucía estaban comprados por la Junta de Andalucía. Y eso sí que es muy grave, eso sí que es muy grave, esa es una imputación tremendamente grave, de la que usted todavía no se ha disculpado ni ha corregido. Yo le pediría que respete a los profesionales, que, lógicamente, queda mucho por hacer en avanzar en nuestra Radiotelevisión andaluza, pero que ya quisieran ustedes tener una Radiotelevisión de Andalucía después de sus más de treinta años en el gobierno y haber hecho en pro de la Radiotelevisión andaluza la mitad de lo que nosotros hemos hecho en

apenas cuatro años: estabilización de plantillas, inversión para la renovación, modernización de equipos y muchas cosas más que le diré.

Por lo tanto, señorías, yo espero que los señores de Vox no se alineen con el Partido Socialista en la fácil crítica y que les hagan seguidismo en el argumentario, porque ver a Vox, que conoce bien la Radio-televisión andaluza, ponerse de la mano de los argumentarios del PSOE a mí me preocupa, me preocupa porque ustedes no han tenido esa actitud, me preocupa que no se sitúan, no se terminan de situar aquí en Andalucía después de lo ocurrido y de la mayoría alcanzada por este Gobierno. Que lo diga el PSOE está en el guion. Que lo diga Vox, perdóneme, pero me sorprende bastante porque no entra en la línea habitual de lo que debe hacer Vox.

Y respecto a lo que usted ha mencionado, mire, no sé si usted es consciente de verdad de la situación de Canal Sur, es que ya no sé si contestarle o no, porque creo que no es consciente. Mire, la convocatoria electoral ha provocado un problema grave, desde el punto de vista..., la precipitada y desesperada convocatoria electoral ha provocado un problema para los trabajadores —no sé si es que usted está dispuesto a respetarlo o no—: se llama vacaciones y se llama bajas. A lo mejor usted ni las bajas ni las vacaciones está dispuesto a respetarlas. Usted ha venido aquí a decir que hemos corregido. No, lo que hemos conseguido es hacer 63 contratos...

[Intervención no registrada.]

Perdone, perdóneme, que ahora estoy hablando yo. Sesenta y tres nuevos contratos para poder cubrir las elecciones que ustedes han convocado de manera desesperada en Andalucía, queriéndose saltar y no respetar a los trabajadores ni sus vacaciones ni las bajas. Eso es lo más grave también de las palabras que usted ha dicho en su anterior intervención.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Pasamos al segundo turno de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra el señor López, del Grupo Vox.

El señor LÓPEZ OLEA

—Gracias, señor presidente.

Señora Izquierdo, dice que cuáles son los temas a incidir, las propuestas que pretendemos nosotros, ¿no?, y que eso es lo que los ciudadanos esperan de nosotros.

Vamos a ver, yo creo que la propuesta es muy fácil. Mire usted, voy a leer la Constitución Española, artículo 20, que establece: «Se recogen y protegen los siguientes derechos: a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción; a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica; a la libertad de

cátedra; a comunicar y recibir libremente información veraz por cualquier medio de difusión. La ley regulará el derecho a la cláusula de conciencia y al secreto profesional en el ejercicio de estas libertades. El ejercicio de estos derechos no puede restringirse mediante ningún tipo de censura previa. La ley regulará la organización y el control parlamentario de los medios de comunicación social dependientes del Estado o de cualquier ente público, y garantizará el acceso a dichos medios de los grupos sociales y políticos significativos, respetando el pluralismo de la sociedad y de las diversas lenguas de España».

Es precioso esto. Y ustedes, señores del bipartidismo, están atacando los derechos y libertades fundamentales de los españoles, porque ambos practican las mismas prácticas malignas y lo hacen de la misma forma, si es que se están echando ustedes en cara aquí... Ustedes le echan en cara que ha multiplicado el señor Pedro Sánchez, después de convocarnos estas sorprendentes elecciones generales, la publicidad institucional por cuatro, y ellos les dicen a ustedes lo que hacen con la publicidad institucional. ¿Y qué pretenden, estar siempre la misma lucha?

Y de esa pluralidad política nos quieren sacar al resto. Ustedes han estado gobernando este país durante cuarenta años, y yo creo que les sigue interesando a ambos ese bipartidismo. Porque el señor Sanz dice que nosotros nos alineamos con el PSOE. ¿Este es el chiste del día? O sea, los de Vox nos alineamos con el PSOE. Ustedes siguen la misma agenda. Mi compañero ha sacado la Agenda 2030. Ustedes siguen las mismas indicaciones de esas élites financieras que establecen una agenda política para dominar el mundo y someternos, y se dedican simplemente a luchar por el poder aquí, perjudicando los derechos de los españoles, perjudicando sus intereses, abriendo las fronteras, vendiendo nuestros intereses y nuestra soberanía nacional a esas élites. Mientras tanto, en el tema que nos ocupa, ustedes hacen esas prácticas aviesas que van contra nuestro texto constitucional. Y este fue en su día el irlandés Edmund Burke, que en un debate de apertura de la Cámara de los Comunes, allá por el 1787, estableció el término del cuarto poder —por lo menos; eso es una leyenda porque no sabemos si se atiene a la realidad— y establecía, señalando, en este caso, a los periodistas que este es el cuarto poder. Y ustedes son conscientes de eso y, de hecho, a mí me produce jocosidad cómo se echan en cara cosas ciertas los unos a los otros, porque se habla de ustedes manejando aquí la Radiotelevisión pública andaluza a su beneficio. Ustedes, ellos manejan la Radiotelevisión Española. Ustedes manejan la publicidad institucional, sí, señora Izquierdo, para comprar voluntades, en este caso, de los medios de comunicación, y ellos lo hacen multiplicándolo por cuatro. Ustedes manejan el Centra, ellos manejan el CIS. Ustedes, ambos partidos políticos están tan cerca que cada vez se parecen más los unos a los otros. Y ustedes, señores del Partido Popular —como bien dice nuestro líder político, el señor Abascal—, no son otra cosa que el Partido Socialista de hace diez años.

Nada más, señor presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

A continuación tiene la palabra el señor Jiménez, del Partido Socialista.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

¿Cuánto tiempo tengo, señor presidente? ¿Y el consejero?

¿En la dúplica tiene siete?

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En la réplica tenía siete y ahora en la dúplica tendrá tres. O sea, perdón, sí, tendrá tres minutos.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, señor Sanz, acostúmbrese usted al control democrático de sus actuaciones como Gobierno. Lo lleva usted muy mal, ¿eh? Trae usted muy mala cara en el día de hoy. Sí, mire, acostúmbrese al papel del Parlamento porque es de primero de democracia que el Parlamento tiene una labor de controlar al Gobierno —cosa que usted parece que no quiere asumir— y acostúmbrese a que lo pongan en su sitio. Mire, ha tenido usted un acto fallido cuando acusa de malvado y de enrevesado a quien considera negativo anunciar en plena campaña electoral una campaña de maremoto. Ha acusado usted de malvado y de enrevesado a la Junta Electoral Central, señor Sanz. Es que yo no lo decidí. No, mire usted, yo me limito a trasladarle lo que ha decidido la Junta Electoral Central respecto de su comportamiento, y viene usted aquí reconvenido, señor Sanz, con una apertura de expediente por utilización de la institución en beneficio de sus intereses como Gobierno y como partido, señor Sanz. Le insisto que no lo digo yo, señor Sanz, se lo han dicho los tribunales —en este caso la Junta Electoral Central, que mide la imparcialidad de las instituciones y los procesos electorales—. Se lo ha dicho en dos ocasiones ya, señor Sanz, y se lo ha dicho el señor Fernández Pacheco hace veinticuatro horas. Es que lleva usted unos días muy malos, señor Sanz. A su portavoz le ha dicho que no use más la tribuna del Consejo de Gobierno en beneficio de los intereses electorales del Partido Popular. Y a usted le dijo, le acaba de decir hoy que ha utilizado su condición de consejero para hacer publicidad durante una campaña de los logros de su Gobierno, señor Sanz. No se ría usted de la Junta electoral central, señor Sanz: es de mal demócrata no asumir el dictamen de los tribunales en una materia específica, en este caso, nada más y nada menos que la Junta Electoral Central. Pero, mire, aunque usted se ría, ahora en realidad no es una risa, es una mueca, una mueca que está en la misma base de la decisión que tomaron en el día de ayer.

Mire, señor Sanz, ustedes han intentado, en su política de censura y de mordaza al papel que tiene que jugar la Radiotelevisión pública en Andalucía para garantizar la libertad de acceso a la información y la libertad de participación democrática, el derecho a la participación democrática de los andaluces, han intentado que las delegaciones territoriales de Canal Sur no cumplan con esa función durante la campaña electoral, de una manera vergonzosa, señor Sanz, escandalosa, recriminando a los trabajadores que se han tenido que manifestar en la puerta de los servicios de Canal Sur, tanto en las provincias como en

servicios centrales, que estaban ustedes utilizando una maniobra de control democrático de Andalucía, con la excusa de que los trabajadores se tenían que coger vacaciones.

Para las elecciones municipales contrataron ustedes a 30 trabajadores y no querían contratar —inmediatamente, señor presidente— ustedes a trabajadores. Han tenido que agacharse y ponerse de rodillas ante la evidencia de que estaban ustedes intentando una alteración del normal desenvolvimiento de las elecciones generales en Andalucía, señor Sanz. Han tenido que agachar la cabeza y contratar a los trabajadores —no por voluntad propia, señor Sanz, no— porque los han denunciado los trabajadores y porque los hemos denunciado el Partido Socialista. Porque el plan que les presentaron a los trabajadores, señor Sanz, era de no contratar a nadie y dejar sin cobertura de la televisión y de la radio a las delegaciones territoriales de Canal Sur. Lo que han intentado es muy grave, eso no lo va a borrar nadie, señor Sanz, muy grave y han tenido que recular, han tenido que dar marcha atrás, que rectificar absolutamente por las denuncias de los trabajadores.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Jiménez, no me haga retirarle la palabra, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Le han dado los trabajadores de Canal Sur una lección democrática, señor Sanz. Y ustedes solo aciertan cuando rectifican. Pero le insisto, lo que han intentado es muy grave, amordazar la televisión pública en unas elecciones de circunscripción [*corte en la grabación*] y han tenido que dar marcha atrás. Reconózcalo, señor Sanz, le han dado una lección democrática los trabajadores y este Parlamento.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Jiménez.

A continuación tiene la palabra, para cerrar el turno, la señora Izquierdo, Grupo Popular.

La señora IZQUIERDO PAREDES

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, a veces hay que escuchar en esta comisión verdaderas barbaridades, yo creo. Creo que... sigo pensando que los ciudadanos no quieren escuchar este tipo de cosas y quieren escuchar de sus políticos y de sus representantes propuestas, soluciones, ideas nuevas, ideas que de verdad vengán a mejorar la vida, pero no este tipo de descalificativos constantes que a veces tenemos que escuchar en estas comisiones.

Independientemente de eso, bueno, se ha hablado aquí de compra de los medios de comunicación. Es curioso porque hoy, justamente, en la radio, hablaban de que no solo el señor Sánchez ha multipli-

cado la publicidad y la compra de medios para esta nueva campaña electoral, sino que además ejerce intrusismo profesional porque ahora se dedica a hacer de periodista también en esta campaña. Por lo tanto, yo creo que como no se atreve a salir a la calle, por las consecuencias que la gente tiene cuando lo ve, pues creo que hace de periodista ante sus propios afiliados, porque nada más que creo que lo ha hecho ante sus propios afiliados, no ha permitido que los medios también pudieran estar presentes.

Cuando se habla aquí de la RTVA, creo que no pueden hablar de una RTVA del pasado y tienen que hablar de la RTVA que vivimos en este presente. Una RTVA, una televisión autonómica que está al servicio de los andaluces y que ya no utiliza a los andaluces. Porque yo no sé si ustedes recuerdan también esa famosa Nochebuena con Chaves, no sé si eso no es el abuso de poder del que hablaba el señor Jiménez, Nochebuena con Chaves.

Y, miren, algunos datos: contamos actualmente con una televisión pública, con la RTVA, que se ha convertido en un referente nacional para las televisiones autonómicas de toda España, que ha visto reducido su presupuesto en estos últimos diez años, dependiente de la Junta de Andalucía, en cerca de 100 millones de euros. Y con esta reducción del presupuesto ha sido capaz de hacer una renovación tecnológica, la mayor de la última década, con 25 millones de euros. Por primera vez se cubren las bajas de larga duración, se realizan contrataciones y se regulariza el personal, después de más de veinte años con contratos precarios y fuera de ley. Se sacan licitaciones públicas para que las productoras que nunca pudieron entrar y trabajar con la RTVA tengan una oportunidad una vez en la vida de trabajar para la televisión autonómica pública. Y, además, se le da oportunidad al talento joven andaluz: más de cuarenta personas, cuarenta jóvenes, han estado trabajando en la RTVA a través de un programa de la propia Junta Andalucía para demostrar su talento y su capacidad en esta gran casa.

Y, mire, hablan ustedes de la gestión y del resultado. Yo opino que no hay mejor valoración de la gestión de las políticas que la que hacen los ciudadanos en cada proceso electoral. Hemos tenido hace poco más de un año un proceso electoral en el que los andaluces pudieron valorar la gestión de la Junta de Andalucía, y dieron su confianza al presidente Juanma Moreno. Y hemos tenido un proceso electoral, hace apenas un mes, en el que los ciudadanos y los andaluces, fundamentalmente, han vuelto a dar su confianza a los equipos del Partido Popular ante la gestión que están haciendo en su municipio. Por lo tanto, creo que tenemos que partir de que esa gestión, que es avalada por los ciudadanos, es la que nos vale para seguir trabajando en la misma línea, y que la oposición y el Partido Socialista deben de respetar esos resultados electorales.

Y termino, porque decía el señor Jiménez que las instituciones no pueden estar al servicio del partido. Pues miren ustedes, les voy a leer una noticia —y termino con esta noticia— del 6 de abril del año 2011, gobernando en la Junta de Andalucía el Partido Socialista. Y dice: «Salen a la luz los negocios de Iván Chaves con el Gobierno andaluz, cuando su padre presidía la Junta. Iván consiguió contratar 19 convenios de publicidad con ocho consejerías por valor de casi seis millones de euros. También ha trascendido que tanto Chaves como Griñán concedieron una subvención ilegal al seguidor de los ERE y ex alto cargo de UGT, Juan Lanzas, a pesar de que no cumplían los requisitos». Gracias a Dios, esto ya no ocurre, no ocurre; menos mal, porque los andaluces así lo han votado.

[*Rumores.*]

[Intervención no registrada.]

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Izquierdo.

[Intervención no registrada.]

Disculpe, señor Aguilar, no ha concluido el punto. Tiene que cerrarlo el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señoría, a usted lo que le interesa es la provocación en esta comisión, y a mí no me va a ver ahí. ¿Sabe usted por qué? Porque yo soy la persona más feliz de venir al Parlamento. Lo sabe la secretaria general de Relaciones con el Parlamento: conmigo siempre cuenta, porque me encanta venir al Parlamento. Me encanta contestar, porque he estado veintiún años diputado, y me ha encantado este Parlamento; he sido nueve años portavoz, ¿le parece poco para venir feliz al Parlamento? Por tanto, este consejero es el más feliz. Y lo único que me decepciona es usted, porque no aprende, no aprende. Después de tantos años no aprende; sigue en la provocación permanente. Yo ahí no voy a entrar.

Mire, yo lo que sí voy a entrar es a hablar de Canal Sur, y de los resultados de Canal Sur, que es lo que usted no quiere hablar porque, evidentemente, le deja en entredicho. Mire, Canal Sur ha tenido un 8,9% de *share*, siendo la cadena que más crece en el 2022, y alcanzando el mejor registro en los últimos cinco años; la televisión autonómica que más creció en el 2022. Esa tendencia en el 2023, con datos de mayo, ha logrado un 9,7% de cuota de pantalla, lo que consolida su tendencia ascendente. Bueno, pues vamos camino de cerrar el mejor junio de los últimos nueve años. Este resultado proporciona el mejor dato de los últimos nueve años. Por tanto, mire, ¿qué es lo que ha ocurrido realmente en Canal Sur? Pues que se apuesta por los profesionales, que se invierte en modernización tecnológica, y que, sobre todo, se avanza —y sé que esto a usted, pues, evidentemente, no le gusta—, pero se avanza en pluralismo.

Mire, Canal Sur ha ganado todos los recursos, y no ha sido sancionada —digo porque aquí se ha...— ni aperebida, como sí sucedía en épocas anteriores.

El Consejo Audiovisual de Andalucía reflejaba que Canal Sur cumple con creces los principios de imparcialidad, neutralidad, y rigor periodístico, y que era el medio andaluz donde más había avanzado la imparcialidad. No lo decimos nosotros, lo dice el Consejo Audiovisual de Andalucía.

Mire, ¿qué es lo que ha ocurrido? Pues lo que ha ocurrido, evidentemente, es que ha habido que tomar decisiones para dar cobertura y poder hacer frente a las bajas —que, lamentablemente, son muchas—, y a las vacaciones. Pero la radiotelevisión andaluza, por más que usted se empeñe en decir, tenía y tiene previsto ofrecer entrevistas a los candidatos, espacios electorales informativos y de pro-

paganda electoral; va a hacer cobertura de debates electorales, garantizando el derecho a la información de todos los ciudadanos que marca la ley electoral. Y para eso se ha contratado a 63 personas específicamente.

Mire, es que esto ha cambiado. Por más que usted se empeñe, esto ha cambiado. Canal Sur convoca bolsas externas de trabajo después de veinte años, veinte años sin bolsas externas de trabajadores.

[*Rumores.*]

Desde hace veinte años, los trabajadores del sector de los medios de comunicación...

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor consejero, disculpe un segundito.

Señorías, está el consejero en el uso de la palabra. Les he pedido respeto a todas las partes. Le ruego... Yo entiendo que están un poco revoltosos hoy, pero les ruego, por favor, que dejen al señor consejero acabar con su turno de la palabra. ¿Estamos?

[*Rumores.*]

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Yo sé que esto es lo que a ustedes no les interesa: que se hable de la modernización y los avances de Canal Sur, de los resultados de Canal Sur, pero en los cinco primeros meses ya se había contratado 129 contrataciones temporales en diferentes categorías. Con estos 63 de ahora ya nos acercamos a los 200. Por primera vez, la incorporación de jóvenes, la puesta en marcha de la nueva plataforma digital integrada de contenidos, con una inversión de 17 millones de euros.

Mire, ¿sabe usted lo que les decía la Cámara de Cuentas en el 2018? Que el PSOE consideraba que la radiotelevisión andaluza estaba a su servicio, y que, por tanto, se gestionaba como si fuera una empresa proveedora del PSOE andaluz.

[*Intervención no registrada.*]

Más o menos.

En un breve resumen...

[*Intervención no registrada.*]

No, no, es que se lo voy a decir. El informe de la Cámara de Cuentas reflejaba lo siguiente: financiación insuficiente para cubrir sus costes, una plantilla poco flexible y envejecida, una pérdida del 70% de su patrimonio neto en una década, una ausencia absoluta de medidores sobre el cumplimiento del servicio público, un pobre nivel de audiencia; una empresa, en definitiva, al borde de la quiebra técnica, con un déficit de inversión en los últimos años, con una caída de capacidad inversora del 80%, lo que provocaba obsolescencias técnicas y tecnológicas muy graves, con equipos en situación crítica. Eso es lo que decía la Cámara de Cuentas.

[*Rumores.*]

Por lo tanto, le tengo que decir con claridad que todo eso se ha revertido. La renovación tecnológica, la mayor...

[Intervención no registrada.]

Veinticinco millones. Sí, sí, sí. Veinticinco millones; aprobación de contrataciones, cobertura de bajas, mejora sustancial de la audiencia, liderar la transformación digital con la puesta en marcha de la OTT Canal Sur+, única autonómica que tiene eso en el mercado.

Mire, a usted lo que le molesta es que Canal Sur funcione, porque para ustedes la única obsesión de Canal Sur era la manipulación. Esa es la diferencia, y por eso usted eleva el tono para buscar la provocación, algo que no va a encontrar nunca en este consejero.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-22/POC-000784. Pregunta oral relativa a la marca Corazón Andaluz y su nueva dirección general

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al tercer punto del día, que son las preguntas. Y comenzamos con la que formula el Grupo Parlamentario Vox, relativa a la marca Corazón Andaluz y su nueva dirección general.

Para ello, tiene la palabra el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, gracias, señor presidente.

Corazón Andaluz es un distintivo de calidad de los productos de Andalucía, consejero. Así lo dice la propia web, donde se incluye lo siguiente: «Sinónimo de confianza, innovación, representa algo único y extraordinario: ser andaluz».

Esto se introdujo por Decreto Ley 4/2022, durante la anterior legislatura, y nosotros votamos a favor de este decreto, por incluir temas que entendíamos relevantes. Pero dejamos ya constancia en su momento, en el discurso, de nuestra oposición a algunos aspectos contrarios a esta iniciativa. Sí queremos saber cómo está funcionando este tema de Corazón Andaluz, que creo que va incluido dentro de lo que se denomina Andalucía Global.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor portavoz.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Permítame que le haga una aclaración a la literalidad de su pregunta. La Dirección General de Andalucía Global no es un centro directivo de nueva creación, sino la remodelación de un centro directivo ya existente, que era la Dirección General de Andaluces en el Exterior.

Dicha dirección modificó simplemente su nombre, y amplió sus competencias en virtud de los sucesivos decretos de estructura. Pero de hecho, no ha supuesto ni un solo incremento, ni en la plantilla de personal ni en su presupuesto. Lo digo porque usted pregunta por el incremento de presupuesto de esta nueva dirección. Ni es nueva ni se incrementa el presupuesto. De hecho, el presupuesto con denomi-

nación, y más funciones, sigue incardinado en el mismo programa: el 8.2.A de la Secretaría General de Acción Exterior.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Tiene la palabra otra vez el señor López.

El señor LÓPEZ OLEA

—Sí, gracias, señor presidente.

No, no preguntamos nosotros sobre temas de presupuesto y, de hecho, sabemos de dónde procede el tema.

Vamos a ver, nosotros votamos a favor de esta iniciativa y, de hecho, reitero que es una iniciativa que nos gusta. Sí: el tema estaría en lo siguiente..., y la preocupación que tiene nuestro grupo, y es sobre ese PP autonomista, y esa deriva nacionalista que sigue el PP en muchos territorios. Aquí, en Andalucía, con el Gobierno del señor Moreno, esa exaltación de Blas Infante, del día de la bandera andaluza; ese neonacionalismo, aquellas palabras del señor Bendodo hablando de naciones dentro del Estado español. O ese nacionalismo, digamos, ultra que tiene el líder del Partido Popular, el señor Feijóo, que ha atacado la lengua española en Galicia, que hace exaltaciones y homenajes a Castelao, ese señor nacionalista gallego que odiaba a España, o esos acercamientos que tiene a la derecha nacionalista catalana, al PNV, etcétera, que a ustedes les gustaron tanto.

Entonces, nuestra preocupación y pregunta es que... Y nuestra preocupación que le quiero expresar es que tipos de instrumentos como estos, que son válidos y eficaces para esta región, se puedan convertir y llevar a otro tipo de cosas, se confundan con otro tipo de cosas. Señor consejero, esa es la cuestión que queríamos traer aquí.

Nada más.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor López.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, hombre, yo lo veo un poco exagerado ver que un distintivo que se llama *Corazón andaluz* tenga algo que ver con el nacionalismo, la verdad, porque corazón andaluz tenemos. No sé usted, yo lo tengo y me encanta, tengo un corazón español inmenso, pero también lo tengo, dentro de ser español, un corazón andaluz.

Por tanto, no sé el daño que hace este lema, este logo y esta marca Andalucía. Créame que no le entiendo. Tampoco le entiendo cuando ustedes critican, desde luego, el que se homenajee en este Parlamento a Blas Infante o celebremos el día del 28F. Mire usted, es que esto es Andalucía. Allá ustedes si quieren vivir alejados de una realidad. Y es que el andaluz es el que se siente más español, por tanto, se equivocan con esta tierra. Es que en esta tierra el hecho de ser andaluz es ser español, y ser español es ser andaluz. Ahí es donde ustedes se equivocan y pretenden separarnos. No, es que esto es indisoluble. El andaluz es más español que nadie. Y, por lo tanto, creo que allá ustedes. Yo solamente le digo que no veo el daño que hace la marca... Usted me puede decir si le gusta más o menos, pero unirla a temas de nacionalismo, verdaderamente, no creo que sea muy acertado.

En las competencias recogidas en el artículo 15 del Decreto de Estructura, corresponde a la Junta de Andalucía la coordinación e impulso de medidas dirigidas a favorecer la promoción de Andalucía, así como de los andaluces y andaluzas en el exterior. Y aquí es donde se enmarca esta marca *Corazón andaluz*, regulándose el procedimiento para su uso mediante Decreto-ley 4/2022. Es decir, señorías, simplemente lo que hacemos es cumplir con ese decreto-ley, malos gobernantes seríamos si no lo hiciéramos, y la conjunción de diferentes acciones, entre ellas la promoción de nuestra tierra con iniciativas como la creación de esta marca *Corazón andaluz*, así como políticas de bajada de impuestos, de reducciones y simplificación de trámites administrativos, nos han llevado a la mejora de la internacionalización de la economía en récord histórico. Hemos alcanzado el récord absoluto de exportaciones en 2022 cuando superamos los 43.000 millones de euros. Mire, si en una levísima parte esta marca *Corazón andaluz* ha contribuido a que hoy mejoremos, en estas condiciones de récord histórico, nuestro comercio exterior, nuestra internacionalización de la economía, pues yo creo que podrá gustar más o menos, pero, sin duda alguna, redundará en positivo para la economía y el bienestar de los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-000849. Pregunta oral relativa al Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Partido Socialista, relativa al Pacto Social y Económico por Impulso de Andalucía.

Para ello tiene la palabra el señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero, el pasado 13 de marzo se suscribió el Pacto Social y Económico para el Impulso de Andalucía. En el mismo se preveían dos tipos de medidas. Unas, las denominadas medidas urgentes para el apoyo a familias, personas trabajadoras, autónomos, autónomas y empresas. Y un segundo grupo de medidas, que eran las medidas sociales y económicas para el impulso de Andalucía y que se estructuraban en cinco bloques.

La pregunta que le formulo, señor consejero, es qué entiende o cuál es el concepto «urgente» para el Gobierno de Moreno Bonilla.

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señoría, este Gobierno se puso manos a la obra sin perder un minuto, se lo digo con claridad, desde que el pasado 13 de marzo firmáramos con sindicatos y empresarios el Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía, dotado con más de 9.000 millones de euros y que supone el mayor y mejor escudo social para los andaluces en el escenario de crisis que nos estaba tocando vivir.

En ese sentido, de las 12 medidas que designamos como urgentes... Usted me pregunta que qué es para mí «urgente», pues urgente significa que hay ya 9 ejecutadas o en ejecución, de las 12. Ese es nuestro concepto de urgente.

Asimismo, hay otras 12 medidas del total ya ejecutadas, entre las que podemos destacar muchas de ellas, hemos puesto en marcha las mesas sectoriales y, por tanto, avanza a buen ritmo este Pacto Social y Económico por el Impulso de Andalucía.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señor Aguilar.

El señor AGUILAR ROMÁN

—Muchas gracias.

Señor consejero, yo no voy a entrar a valorar ese eufemismo que se ha contagiado, yo no sé si desde su consejería o desde la Economía o desde la Agricultura, de «movilizar recursos», que es cuando ustedes quieren decir que están en ello, pero no lo hemos gastado o no ha llegado a los beneficiarios, pero lo estamos gestionando, utilizan ese eufemismo de «hemos movilizado tantos recursos».

Miren, aquí lo que habría que concretar es, efectivamente, cuáles de estas medidas se están poniendo en marcha o se han puesto en marcha. Y, sobre todo, de cuáles de estas medidas se están beneficiando los andaluces y andaluzas. Porque le pongo el ejemplo de las dos primeras: el Bono Familia y el Bono Carestía, es que todavía no se sabe ni cómo se pueden solicitar. El Bono Familia y el Bono Carestía, que digamos que son las dos medidas estrella que iban destinadas a los andaluces, a las familias de andaluces y andaluzas como medida urgente. Porque, mire, es que cuando vayan a llegar estas medidas, señor Sanz, va a ser que, o bien ya no son necesarias porque la crisis inflacionista, que se está controlando pese al malvado Pedro Sánchez, al que ustedes siempre recurren, se está controlando en España, si lo comparamos con el resto de países de nuestro entorno se está controlando; o bien van a llegar cuando ya las familias, pues, bueno, la crisis les haya sobrepasado y ya estén en una situación de absoluta precariedad.

Por tanto, señor Sanz, por eso es la pregunta urgente. Y que cuando es urgente es que de verdad es para ya. Y si los ejemplos que tenemos es el Bono Alquiler Joven, pues entonces nos encontramos que ustedes tienen en el Gobierno de la Junta recursos trasladados del Gobierno de España, como es el Bono Familia, que por cierto es un bono que se utiliza, lo hemos sabido después, gracias al programa Tarjeta Familia del Gobierno de España y además que viene adjudicado al Fondo Social Europeo.

Por tanto, señor Sanz, urgente, urgente, urgente, ya. Y que estas medidas se implementen y se pongan en marcha para los beneficiarios ya. Y eso es lo que venimos hoy a pedirle y a exigirle.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Aguilar.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Yo lamento que usted no sepa valorar el esfuerzo a todos los niveles que se está haciendo. Yo entiendo que a usted estos pactos no le sientan bien y busque la manera de criticarlo como sea, ¿no?

La verdad es que no hay comparación entre lo firmado en marzo y los acuerdos de concertación que ustedes firmaban. Yo lamento darle una mala noticia, sus acuerdos de concertación social y los pactos que hemos suscrito nosotros son como un huevo a una castaña. En el nuestro existe un calendario, vamos a cumplir la palabra dada. Se ha constituido un comité de seguimiento que, por cierto, se reunirá de nuevo el próximo martes 27. Yo siempre estoy presente en todas las reuniones de la comisión de seguimiento, con sindicatos y con empresarios, y ahí informamos puntualmente de cómo va avanzando el grado de cumplimiento a los agentes sociales.

Seguramente en alguno de los bonos que a los que usted se ha referido, el Bono Familia, algo de culpa tenga el Gobierno de la nación respecto... Sí, sí, sí. No le que quepa duda. Exactamente, porque no han desarrollado, no han desarrollado precisamente esa medida.

Le he mencionado, evidentemente, los avances en torno a todo ello. Y de ello... Bueno, pues, ustedes firmaron ocho acuerdos de concertación social. La verdad es que si nos vamos al más beneficioso políticamente para ustedes, del que sacaron más pecho mediáticamente, el séptimo acuerdo, hablaron de mo... ¿Sabe usted la palabra que utilizaron? «Movilizar 19.825», le digo por lo del eufemismo, para que usted tome nota de que esto no lo ha inventado la consejera de Hacienda ni este consejero. Ustedes hablan de movilizar nada más y menos que 19.825 millones de euros, y cito textualmente, «para afrontar la salida de la crisis y la creación de empleo», en palabras del señor Griñán. ¿Sabe usted cuál fue el resultado? Pues el resultado es que Andalucía subió diez puntos su tasa de paro, pasó del 26,3 al 36,3 en el 2013. Es decir, no se trata solo de cumplir, se trata de si vale o no vale, si sirve o no sirve. Y sus acuerdos, aparte de no cumplirse, de no tener calendario, de no tener presupuesto —que era falso—, pues además eran malos. Eso, evidentemente, es lo que queremos que no ocurra. Por eso tengo plena confianza en los avances que vamos a seguir haciendo en relación con lo que representa el cumplimiento. Vamos a cumplir ese acuerdo de diálogo social. Respetamos mucho el buen trabajo que han hecho sindicatos y empresarios. Y espero que ustedes en lugar de criticar lo fácil, que es si se tarda más o menos, en lugar de lo que ocurría con ustedes, que es que no se cumplía, pues se sumen a algo positivo para Andalucía, que son 9.000 millones para contribuir al impulso económico y social de esta tierra.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-001338. Pregunta oral relativa a la presentación del Plan Infoca 2023

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a presentación del Plan Infoca 2023.

Y para ello tiene la palabra el señor García.

El señor GARCÍA PÉREZ

—Gracias, presidente.

Buenas tardes, consejero.

Los incendios forestales constituyen la principal amenaza para la supervivencia de los espacios naturales en Andalucía, y no solo suponen una grave pérdida ecológica, social y económica, sino que además ponen en peligro las vidas humanas, causando una generalizada alarma social. Esta situación ha supuesto en los últimos años que se haya producido un importante esfuerzo por parte de las administraciones públicas para implementar un adecuado dispositivo de extinción, basado en la modernización de los medios y técnicas empleados en la lucha contra el fuego y de forma muy significativa en la profesionalización del personal que interviene en su extinción.

El desarrollo de la política de defensa contra los incendios forestales, además de disponer de un adecuado plan operativo, requiere de la existencia de un cuerpo normativo que dé cobertura jurídica a las actuaciones a llevar a cabo.

La Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales, establece en su artículo 36 que el Plan de Emergencia por los Incendios Forestales de Andalucía, el Plan Infoca, tiene por objeto establecer las medidas de detención y extinción de los incendios forestales y la resolución de las situaciones de emergencia que de ellos se deriven.

La Ley 2/2002, de 11 de noviembre, de Gestión de Emergencias en Andalucía, constituye el marco legal que regula la gestión de las emergencias en Andalucía, entendidas como el conjunto de acciones de las personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, dirigidas a la protección de la vida e integridad de las personas y los bienes en situaciones de graves riesgos colectivos, catástrofes y calamidades, así como en aquellas otras situaciones no catastróficas que requieran actuaciones de carácter multisectorial y adopción de especiales de medidas de coordinación de los servicios operativos.

El Plan Infoca ha de dar respuesta a dos cuestiones de forma coordinada: en primer lugar, el incendio forestal produce daños sobre el medio natural, patrimonio de incalculable valor de la sociedad andaluza y, por tanto, exige a las administraciones públicas la inmediata respuesta, con el fin de minimizar las pérdidas que se puedan ocasionar. Y, por otro lado, el incendio forestal puede generar en su avance situaciones de grave riesgo para personas y bienes de naturaleza no forestal, que requieran la adopción de medidas para las administraciones que salvaguardan su seguridad. Por ello, el plan debe establecer

la estructura organizativa y procedimientos de intervención para proceder a la detección y extinción del incendio forestal y a la protección de las personas y bienes de naturaleza no forestal que pudiesen verse afectados como secuencia del incendio.

Ambas perspectivas deben abordarse desde una óptica integradora, basada en la coordinación de las actuaciones que han de dar respuesta a la emergencia. La integración ordenada de estas cuestiones dará lugar a un sistema estructurado y eficaz.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular le formulamos la siguiente pregunta: ¿qué valoración hace de la presentación del Plan Infoca 2023?

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, presidente.

Gracias, señor García.

El pasado 6 de junio teníamos la oportunidad de presentar el Plan Infoca previsto para este año. Un dispositivo que es el contingente más numeroso y especializado de la Junta de Andalucía para todo lo relacionado con la extinción de incendios. No es el único operativo que participa en una emergencia de incendios: está Protección Civil, está el Centro de Emergencias 112, está la Guardia Civil, la Unidad de Policía Adscrita, la Unidad Militar de Emergencias, Policías Locales, bomberos de diferentes administraciones, Cruz Roja Española. Pero, en total, Andalucía puede sentirse muy orgullosa de tener el mejor dispositivo de España en materia de lucha contra incendios forestales. Cuatro mil setecientos profesionales, grandes profesionales, tanto de la Administración, funcionarios y personal laboral de la Administración, trabajadores de la Agencia de Medio Ambiente y Agua, el personal de..., los agentes de medioambiente, de las unidades médicas, pilotos, mecánicos, conductores de maquinaria pesada, los técnicos que dan soporte al Centro Operativo Regional... Son un conjunto de profesionales brillantes y que son un auténtico lujo para esta tierra.

Además de los 4.700 profesionales, disponemos de 117 vehículos pesados de extinción, 101 autobombas y 16 nodrizas. Déjeme decirle que hemos sumado 15 nuevas unidades en este año, para este periodo de intervención, con los mayores sistemas de seguridad para los propios bomberos forestales, así como 15 autobombas que vienen a rejuvenecer una flota de camiones especializada que, en el 2019, encontramos en estado francamente obsoletas.

En poco más de un mes tenemos prevista la incorporación de otras dos nuevas unidades, que se verán complementadas con otras cinco, a finales de la campaña que ahora comienza, con lo que a lo lar-

go de 2023 habremos incorporado un total de 22 nuevas autobombas, la mitad ya de las 44 encargadas en el 2022, por un importe de 14,6 millones de euros, y que tienen que incorporarse a un ritmo de 11 por año, hasta el verano del 2025. En dos legislaturas, fíjese, habremos renovado el 75% de la flota de vehículos pesados del Infoca, con una inversión que en su conjunto es de 25,2 millones de euros.

En cuanto a los medios aéreos, para este plan Infoca 2023 está previsto que operen 42 aeronaves tripuladas y cuatro drones aéreos, que sirven de apoyo para la dirección de la extinción en las horas nocturnas.

Incorporamos dos novedades importantísimas, pioneras en España en la lucha contra los incendios forestales: un dron —un dronster—, que es un dron terrestre que permite actuaciones en zonas de máximo riesgo, para dotar de más seguridad a los bomberos. Abre caminos, desbroza, hace actuaciones directamente por control remoto, es una auténtica modernidad que incorporamos de manera pionera en Andalucía. Y un heliski, que es un depósito de agua para zonas donde no pueden llegar los depósitos de camiones y son zonas de difícil acceso, que es helitransportada, se sitúa en las zonas de imposible acceso y desde ahí se puede coger agua para afrontar la extinción del incendio. Son dos grandes novedades de este Plan Infoca, 42 aeronaves —como le decía—, jamás se habían destinado tantísimos recursos a esta área.

Y, por primera vez también en materia de prevención, superamos a la de extinción: 125 millones de euros que ha habido para prevención. Todo ello para desarrollar: 23 centros de defensa forestal; 10 subcentros de defensa forestal; ocho centros operativos provinciales y uno un centro operativo regional; tres bases de Brigadas de Refuerzo, tres BRICA; ocho pistas de aterrizaje, propiedad de la Junta, y una del Estado; 9 pistas y helipistas; 198 puntos fijos de vigilancia, torres y casetas; 88 balsas para tomas de agua.

Pero, señorías, esto es una tarea de todos. El Plan Infoca está muy bien, pero lo que pedimos es la colaboración ciudadana. Es fundamental atender la prohibición de quemas agrícolas y el uso de fuego en zonas forestales en épocas de peligro alto, hasta el 15 de octubre, y afrontamos un periodo complicado.

Hemos declarado el alto riesgo avanzado ya adelantado en el tiempo y no cabe duda de que estamos con preocupación de lo que respecta a este verano. Los datos están ahí. Entre el 1 de enero y el 20 de junio, el Infoca ha tenido un total de 303 intervenciones en Andalucía, con una superficie afectada de 590 hectáreas, es decir, un incremento del 25,51% en el número de actuaciones con respecto a la media de la última década.

Así que, señorías, prudencia, prudencia y más prudencia para afrontar esta temporada de alto riesgo en materia de incendios.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-001339. Pregunta oral relativa al centro de excelencia del gobierno del dato

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Popular, relativa al centro de excelencia gobierno del dato.

Para ello tiene la palabra el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Gracias, señor presidente.

Desearle también en mi primera intervención bajo su Presidencia que tenga un buen desarrollo en esta comisión.

Y también desear al expresidente que ya nos dejó también un buen desarrollo, mucho cierto, en la ciudad de la Tacita de Plata.

Y también a la letrada, pues, también dejar, desearle un buen trabajo y que se lo pongamos fácil. Yo soy de los más quisquillosos en eso, pero... Desearle buen trabajo.

Señor consejero, buenos días.

Ojo al dato, como diría José María García, ¿no? Ojo al dato, y yo diría mucho ojo al dato. Mucho ojo al dato porque no es baladí el uso que, desgraciadamente, se hace del dato en este mundo digital en el que nos movemos, en este mundo en el que el dato tiene su valor, cotiza en bolsa, cotiza en alza, incluso la ciberdelincuencia dedica mucho tiempo a trabajar en conseguir esos datos que luego pues usan de manera torticera para su beneficio.

Pero esta Junta de Andalucía y su consejería, que es pionera, y voy a usar ese sustantivo y ese adjetivo porque es que hace cuarenta años que esto no se viene haciendo en esta comunidad, y ahora, que por fin somos primeros, somos pioneros, pues yo creo que hay que decirlo y hay que destacarlo. Su consejería simplifica la labor administrativa del ingente tamaño de nuestra comunidad, simplifica la relación con los ciudadanos, agiliza también la relación con los ciudadanos, con las otras administraciones; trabaja en la transparencia, que, además, es importante, creo que es fundamental que se trabaje profundamente la transparencia. Y todo eso a través de la digitalización, de una profunda digitalización y, además, garantizado con un control y un importante tratamiento de toda esa ingente cantidad de datos que maneja la Junta de Andalucía en todas y cada una de sus sedes en relación con el ciudadano.

El uso de los datos, pues, lógicamente, tiene unas posibilidades cuando esos datos se ponen a disposición del ciudadano, a disposición de las empresas, para que —además, los expertos lo dicen— se generen nuevas empresas y se generen puestos de trabajo. Y, en eso, la Junta de Andalucía es ejemplo, no es pionera, pero es un gran ejemplo en poner a disposición de las empresas datos de cartografía, datos estadísticos... Lo ha detallado muy bien el consejero en su primera comparecencia, y yo creo que en esa línea es en la que se debe de trabajar. Los datos deben ser cuidados, deben ser atesorados

y, en ese sentido, tener un centro de ese procesamiento de los datos, un CPD importante, pues significa que la Junta de Andalucía analizará todos esos datos para tomar decisiones, para adelantarse, para ser proactiva en la hora de la gestión de su actividad.

La pregunta que le hago es obvia, ¿no?: ¿cómo plantea su consejería la puesta en marcha de esa futura unidad del dato?

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Oblaré.

Señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor Oblaré.

Le confieso que siempre he sido un firme defensor de la evaluación de las políticas públicas; es decir, saber cómo las decisiones que toma un Gobierno están impactando y siendo acogidas por la ciudadanía. Y, claro, para ello hay una cosa imprescindible para hacer cualquier análisis, que es los datos, como usted refería.

Durante mucho tiempo, esta tierra..., la política se redujo a la toma de una serie de decisiones, sin ningún tipo de retorno, sin ningún tipo de *feedback* que dijera si la dirección tomada era la correcta o había que dar un giro. Afortunadamente, eso ha pasado a mejor vida. Personalmente, creo que este Gobierno, el Gobierno de la anticipación y de las soluciones, debe ser también el Gobierno del dato; es decir, una forma de gestionar donde mejoremos la calidad de dichos datos, así como su gestión a lo largo del ciclo de vida.

Todo ello nos ayudará a prestar un mejor servicio a la ciudadanía, puesto que seremos más proactivos y eficaces en la relación ciudadano-administración. Y esto no son buenas intenciones, llenas de palabras vacías; este Gobierno se compromete con hechos. Es por ello por lo que aspiramos a convertirnos en un *data-driven*, es decir, en una Administración organizada y orientada hacia el dato, en la que su uso es como una palanca para mejorar sus procesos y llevar a cabo la toma de decisiones.

Para ello, hoy lo puedo decir, que para poner en marcha este Gobierno del dato, este *data-driven*, vamos a impulsar un nuevo contrato de servicios con el que la Agencia Digital de Andalucía va a obtener los recursos humanos y tecnológicos necesarios para definir e implantar el modelo corporativo de Gobierno del Dato y responder con eficacia a las peticiones de desarrollo de casos de uso, de analítica de datos por parte de las distintas áreas que integran la Junta de Andalucía.

Por tanto, Andalucía vuelve a ser pionera en materia digital, algo a lo que nos tenemos que sentir tremendamente orgullosos. Y déjeme decirle que este contrato ya se ha licitado por más de 8,3 millones de

euros y está cofinanciado por los fondos europeos y tiene una duración de tres años, con la posibilidad de prorrogarlo dos años más, ascendiendo el presupuesto total a 14 millones de euros.

En concreto, este contrato está dividido en dos lotes: uno, la formulación de la Unidad de Excelencia del Gobierno del Dato, y otra, la Factoría de Analítica de Datos; dos herramientas que, como he comentado anteriormente, nos ayudarán a tomar decisiones mejor formadas, realizar una innovación y mejora continua de nuestros procesos y servicios, y conseguir una mayor eficiencia operativa en la gestión del día a día.

En definitiva, señorías, y como decía al principio de esta comisión, cuando hablamos de la Estrategia de la Inteligencia Artificial, son muchos y variados los retos que tenemos por delante en la revolución digital que hemos puesto en marcha. Y que a nadie le quepa duda de que este Gobierno va a poner todo lo que esté de su parte para cumplir con estos grandes desafíos.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-001340. Pregunta oral relativa al plan de maremotos en Andalucía

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también formulada por el Grupo Parlamentario Popular; en este caso, relativa al plan de maremotos en Andalucía.

Y para ello tiene la palabra la señora Centeno.

La señora CENTENO GARCÍA

—Muchas gracias, presidente.

Me llama mucho la atención, realmente, que alguien pueda considerar que este tema dé rédito electoral. Y más me sorprende que sea el señor Jiménez, precisamente, el que lo considere, con la experiencia política que tiene. Pero, en fin, vamos a lo que vamos y a que usted nos explique, porque, bueno, verdaderamente, las costas andaluzas, por su situación y localización, justo en la unión de las placas tectónicas, pues sí es verdad que tienen un riesgo moderado, pero tienen ese riesgo, en la escala global, de sufrir un maremoto. Y nuestra comunidad es una comunidad con muchísimos kilómetros de costa —tenemos 800 kilómetros de costa—, con muchas poblaciones asentadas en zonas costeras. Y es verdad que hay una mayor probabilidad, por todas estas razones, de que un seísmo genere el posterior maremoto.

También, además, parece que en la costa atlántica, en la costa de mi provincia, de Huelva, pues es verdad que presenta, parece, un mayor índice de peligrosidad. En el imaginario colectivo de todos los onubenses está lo que ocurrió con el maremoto..., primero, con el terremoto de Lisboa de 1755 y el posterior tsunami que asoló realmente la provincia de Huelva y la de Cádiz. Yo hablo de mi provincia. Todos sabemos la cantidad de vidas perdidas —fueron más de dos mil; la mitad de ellas, en Ayamonte—; destruyó casi la totalidad del patrimonio histórico que tenía la ciudad de Huelva y el daño en pérdidas materiales se estimó en 600 millones de los actuales euros.

No hay que alarmar, por supuesto, no hay que alarmar, pero parece que las posibilidades de que ocurran, aunque son limitadas, pues están ahí, ¿no? Y aunque hubiera simplemente una posibilidad entre un millón, pues es motivo suficiente para trabajar, para trabajar en un plan de emergencias ante maremotos, porque es mucho mejor estar preparados que después lamentarnos.

Andalucía, en este caso, está dando otra lección, otra lección más de ir por delante. Hasta ahora, solo había un sistema automático de alertas para tsunamis, pero no teníamos ningún plan para afrontarlos. Y, como una Administración responsable que es este Gobierno de la Junta de Andalucía, se está trabajando en un plan, tenemos ya un plan, con una serie de actuaciones para garantizar la seguridad de la población. Y en Andalucía, en esto, también volvemos a ser pioneros en elaborar este plan para prevenir situaciones ante una catástrofe como un maremoto.

Para mí, le digo, le traslado personalmente que, como onubense y como andaluza, me deja un poco más tranquila, realmente, que tengamos... —y como seguro que para el resto de los onubenses y para el

resto de los andaluces— que Andalucía tenga este plan de emergencias ante maremotos y que pueda ofrecer la mejor respuesta ante un posible caso de que esto pudiera llegar a ocurrir en algún momento.

Por eso le pregunto: ¿cuáles son las principales características del plan de maremotos de Andalucía, que se ha presentado recientemente?

Gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Centeno.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Gracias, señora diputada.

Yo creo que todos podemos estar de acuerdo en que más vale prevenir que curar; eso es una máxima, como dice el refranero popular. En este caso, lo que había ocurrido es que, sabiendo la preocupación que existía y los riesgos que existían, con informes de universidades, nunca se decidió afrontar este problema.

Yo entiendo ahora por qué algún diputado se refería a esto en términos electorales, todo lo ve en términos electorales. Pues es un error.

Mire, el pasado 12 de junio presentábamos en el Consejo de Gobierno el Plan de Emergencias ante el Riesgo de Maremotos en Andalucía, una iniciativa que, como usted dice, vuelve a situar a Andalucía en términos pioneros en materia de emergencias, entre otras cosas, porque Andalucía cuenta con casi mil kilómetros; contamos con 500 playas, repartidas en 62 municipios, y nos encontramos entre las comunidades autónomas —y eso es indiscutible— con mayor riesgo de terremotos, debido a la localización geográfica en la unión de placas tectónicas, si bien puede considerarse moderado a escala global.

En este sentido, bueno, gracias a Dios, no es un fenómeno común, pero, como usted bien decía, existió el terremoto de Lisboa, en 1755, al que prosiguió un maremoto que azotó la costa onubense y gaditana. Como digo, el periodo de retorno de esta tipología de riesgo nos habla de probabilidades remotas. Pero, como le decía antes, mejor prevenir y estar preparados que lamentar después. Y Andalucía, con la aprobación de este plan, está más preparada que nunca para cualquier catástrofe de este tipo.

Permítame que me detenga en reconocer todo el trabajo que se ha hecho desde la Dirección General de Emergencias y Protección Civil —por cierto, felicito al nuevo director general de Protección Civil, recientemente nombrado—, y que ha contado con un soporte de trabajo muy importante, tanto de los técnicos del GREA como en cooperación con Copernicus, a través de un proyecto dirigido directamente por la Agencia Espacial Europea y la propia Unión Europea. Todos ellos nos han ayudado a realizar un análisis de riesgo sin precedentes, una de las mayores dificultades para elaborar este plan de maremotos.

En este análisis se ha trabajado en la simulación de los efectos de los distintos maremotos en la costa andaluza, trabajo que ha servido como base para hacer una planificación local, que ahora tenemos que desarrollar con los ayuntamientos. Pero también nos ha permitido un mapa de riesgo de edificios, edificio por edificio de la costa. Es una labor impresionante y creo que esos mapas de vulnerabilidad edificatoria no tienen igual España, existían estudios de carácter local. Toda la costa, edificio por edificio, realmente ha sido un trabajo no solo innovador, sino excepcional. La cartografía que se ha hecho edificio por edificio de toda la costa, desde Ayamonte hasta Pulpí, ofrece un servicio imprescindible en esta materia y de máximo interés. La verdad es que el trabajo, yo diría que es para quitarse el sombrero.

Quiero decirle que hemos realizado un mapa de peligrosidad por calado, por arrastre de personas, por tiempos de llegada y por flujo/momento. Toda esta ingente labor nos genera una información, que es la que nos permite ahora analizar alturas de olas a su llegada a la costa, tiempos de llegada, máxima altura topográfica alcanzada, calado máximo, velocidad del agua, flujo, registro de boyas virtuales.

En relación a la peligrosidad por un maremoto, existen, como usted dice, dos zonas claramente diferenciadas: la vertiente atlántica y mediterránea. La vertiente atlántica puede llegar incluso a olas de 12 metros de altura, especialmente en determinadas zonas, y el tiempo de respuesta oscila entre los 45-60 minutos para reaccionar con la ciudadanía. Sin embargo, en la zona mediterránea, pues la intensidad parece menor por la orografía, estaría en torno a una intensidad de cinco metros de ola y el tiempo de respuesta, sin embargo, es menor, es de 20 a 30 minutos.

En cualquier caso, esperamos que nunca suceda un episodio natural así en nuestras costas y no tengamos que recurrir a este plan de emergencia. Pero, si por desgracia sucediera —que no ocurrirá, y así lo deseamos—, que nadie tenga duda de que Andalucía va a ofrecer la mejor respuesta posible, con planes de formación de los profesionales, con planes de información a los ciudadanos, con mecanismos de inteligencia también artificial para desarrollar instrumentos de comunicación a la ciudadanía de manera masiva —es decir, alerta ciudadana masiva a través del teléfono— y, desde luego, una respuesta de preparación tanto de vías de evacuación como de alternativas de ubicación de las personas que serían informadas inmediatamente de qué hacer ante una situación como esta.

Por tanto, creo que es plausible y es un gran trabajo realizado por los técnicos del GREA, de la Dirección General de Protección Civil, en colaboración con la propia Unión Europea.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

12-23/POC-001341. Pregunta oral relativa a la Estrategia Cloud

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, también del Grupo Parlamentario Popular, en este caso relativa a la Estrategia Cloud.

Y para ello tiene la palabra el señor Castilla.

El señor CASTILLA ZUMAQUERO

—Gracias, señor presidente.

Yo también quiero comenzar mis palabras dando la bienvenida al señor Domínguez como nuevo presidente de esta comisión. Y yo creo que va a ser una presidencia continuista, en el mismo tenor de la que teníamos con el anterior presidente.

Señor consejero, yo quisiera empezar mis palabras, mi pregunta al respecto, haciendo mención a unas frases de 1894, que creo que son plenamente vigentes en el día de hoy, al hilo de la pregunta que le voy a realizar. En 1894 se publica *La verbena de la paloma*, la zarzuela, y dos de sus más importantes personajes comparecen al principio, don Sebastián y don Hilarión, y le dice don Sebastián a don Hilarión: «Hoy las ciencias adelantan que es una barbaridad», contestando don Hilarión: «Es una brutalidad». Y le vuelve a contestar don Sebastián: «Es una bestialidad, es una bestialidad». Y eso está plenamente vigente en el día de hoy al respecto de esta pregunta, porque yo creo que si don Hilarión y don Sebastián tuvieran esa conversación hoy en día, dirían lo mismo al respecto del avance tecnológico, al respecto del avance de la informática y de lo que estamos viendo hoy en día.

Porque, mire usted, señor consejero, yo le voy a preguntar sobre el proyecto de *cloud*, de la nube, ¿no? Y, si nos damos cuenta y si lo analizamos cuatro años o cinco años atrás tampoco teníamos conocimiento ni sabíamos lo que era la nube, ni lo utilizábamos, ni mucho menos la Administración tenía en cabeza el usar la nube como el lugar para guardar los datos. Sin embargo, ahora es muy frecuente que los particulares usemos la nube para guardar nuestras fotos, para guardar nuestros archivos, para guardar nuestros documentos, incluso para compartirlas entre unos y otros por materias de ocio o materias de trabajo.

Y, sin embargo, la Administración estaba ahí que no terminaba de dar el salto, y observo que ahora mismo la Junta de Andalucía, a través, especialmente, de la consejería que usted preside, está dando un avance muy importante en el uso de la informática, en el uso de técnicas como el tema de la nube, para guardar datos y para la consulta entre los diferentes sectores y servicios de la Administración andaluza. Por tanto, entendemos y aplaudimos desde este grupo ese afán por estar al día, por estar en primera línea en el tema de los datos y del uso de los mismos.

Y repito, y quiero terminar mis palabras con lo mismo, es decir, don Sebastián y don Hilarión se llevarían las manos a la cabeza si vieran lo que estamos viviendo en el año 2023.

Por eso mi pregunta, me gustaría que usted explicara al respecto.

Gracias, señor consejero.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castilla.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor Castilla, como usted sabe, y hoy hemos podido ver varios ejemplos en esta comisión..., la imparable e inaplazable revolución digital que estamos iniciando desde varios pilares aquí, en la Administración autonómica. Si recuerda, este Gobierno ha aprobado ya distintas estrategias, la Administración digital centrada en las personas, la de ciberseguridad, la de inteligencia artificial, que hemos visto hoy, la de creación audiovisual y contenidos digitales, el plan de capacitación digital para la población.

Pero una pregunta que nos podríamos hacer todos a raíz de esto es: toda esta información, todo este almacenamiento de datos, aplicaciones, ¿qué genera todo esto? ¿Dónde se encuentra? ¿Dónde está físicamente? Y es evidente que nuestra comunidad tiene que dar un paso adelante también en este aspecto, y es lo que hicimos el pasado 29 de mayo aprobando en Consejo de Gobierno la formulación de la primera Estrategia Cloud de Andalucía 2030.

Es decir, hablamos de un modelo de nube centralizado, estandarizado, que optimice los recursos públicos y que responda a las necesidades de la demanda de una forma flexible, rápida y segura, permitiendo acelerar la innovación en la prestación de servicios públicos digitales. Dicho de otra forma, señorías, tenemos que conseguir tener un sitio en la nube donde esté todo centralizado, es decir, donde cualquier persona de cualquier centro directivo, de cualquier consejería, pueda acudir y obtener el dato, el informe, la información que precise, de una forma ágil y segura.

Porque le digo una cosa, señoría, esto es clave para la transformación digital, que decía al principio de mi intervención. Un modelo que también le adelanto, señoría, que se lo vamos a trasladar a los ayuntamientos, un método de colaboración con los ayuntamientos, con, por supuesto, todos los ayuntamientos de todos los colores políticos; y a otros organismos e instituciones, porque consideramos que es la manera más eficiente de trabajar. Nosotros ofrecemos un servicio y, evidentemente, puede ser utilizado por las corporaciones locales.

Esto no es ningún capricho u ocurrencia, actualmente la Junta de Andalucía dispone de un modelo descentralizado de dotación de servicios e infraestructuras tecnológicas en el que cada organismo

se dota de su propia estructura, lo que provoca algunas carencias y, por otro, una falta de estandarización del *software* base que sustenta las aplicaciones, existencia de duplicidades... Cosas que hay que corregir.

Con esta nube general no solo conseguimos una Administración andaluza más eficaz, moderna, eficiente y sostenible, sino también una infraestructura digital vertebradora que establezca una sola pauta de funcionamiento para todos los organismos que formamos parte de la Junta de Andalucía. Un modelo estandarizado, escalable, flexible y seguro.

Y dejarle un último dato, que considero muy importante y que está relacionado íntimamente con esto que estamos hablando. La apuesta por los servicios de infraestructuras en la nube es clara en todo el mundo, incrementándose su uso año tras año. El gasto mundial en servicios de nube ha crecido un 29% en 2022, alcanzando los 247.100 millones de dólares. En esa misma línea, las previsiones subrayan que el mercado *cloud* nacional va a crecer un 21% en 2023. Y, además, el 40% del gasto total en tecnología de la información estará asociado a tecnología en la nube, cifra que va a seguir aumentando hasta alcanzar el 80% en 2025.

En definitiva, señoría, nuestra apuesta digital también debe contar con una infraestructura eficiente, ágil, rápida y sostenible. Y no me cabe duda de que la futura Estrategia Cloud va a dar respuesta a ello.

Muchas gracias, señor Castilla.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

12-23/POC-001400. Pregunta oral relativa a la reunión de la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la reunión de la delegada del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz.

Y para ello tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Yo no quiero ser descortés en esta comisión, pero ya felicité en la comisión que tuvimos el martes al presidente actual, no sé si el protocolo obliga a hacerlo delante del consejero. Yo, no obstante, le deseo lo mejor y que tenga usted buena mano y, por tanto, reitero lo mismo que hice en la comisión del martes.

Señor consejero, conocimos por las redes sociales que en publicaciones del perfil del Partido Popular de Jerez y de entonces la concejala electa, hoy alcaldesa de Jerez, que se había establecido un encuentro con la delegada del Gobierno en Cádiz, con la práctica totalidad de los delegados territoriales y los concejales entonces todavía electos, porque la reunión se produjo el pasado 6 de junio. La reunión tuvo lugar en la sede del Gobierno en Cádiz y, sobre todo, a tenor de los mensajes, donde todo era positivo, donde parece que hay muchos proyectos que de repente en apenas unos meses, incluso en el *impasse* de que aún no tome posesión el nuevo Gobierno, nos gustaría que nos contara cuáles son los resultados de esas reuniones tan fructíferas y, especialmente, además, que dé un poco de más detalle y concreción a los mismos.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Señora García, como me habrá oído y seguirá oyendo decir muchas veces, este Gobierno es el Gobierno del diálogo. Y uno de los pilares de ese diálogo es la relación de lealtad y respeto absoluto con los ayuntamientos. No le quepa duda que así será siempre. Este es un Gobierno con una clara vi-

sión municipalista. Y repito, no tenga duda de que donde podamos ser útiles para desbloquear proyectos y problemas va a estar el Gobierno de Juan Moreno. Y, por tanto, todo esto se traslada en el ámbito del diálogo y el contacto habitual con instituciones, entre ellas también el ámbito local.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Señor consejero, me quedo igual. Le he preguntado por los asuntos concretos de la reunión y usted alega el diálogo. Y yo le pregunto: ¿diálogo con quién y para qué? Y especialmente, ¿a usted le parece razonable que incluso concejales electos, que ni siquiera han tomado posesión, tengan ya un encuentro institucional en sede institucional con la delegada del Gobierno? ¿Y por qué no hubo este diálogo con la anterior alcaldesa, que solicitó en muchísimas ocasiones la defensa precisamente de estos proyectos? Pero ahondo más: ¿va a haber este diálogo con la alcaldesa de San Fernando y el mismo encuentro?, ¿va a haber este mismo diálogo con el alcalde de Chiclana?, ¿va a haber este mismo diálogo incluso con la alcaldesa de Puerto Real —que no es de mi partido—?, ¿va a haber este mismo diálogo con el alcalde de Rota?, ¿va a haber este mismo diálogo con el resto de alcaldes, por tanto, de la provincia de Cádiz?

Mire, yo no sé si estas son las cosas maravillosas que ya anunció el señor Moreno Bonilla que les iba a ocurrir únicamente a aquellos municipios que contaran con un alcalde o alcaldesa del Partido Popular. Sobre todo, creo que este es preocupante. Yo, que me consta que sé que usted intenta hacer un respeto desde la lealtad, desde las instituciones, esto nos parece que es algo totalmente indecente desde el punto vista político. No hubiese pasado nada porque ese mismo diálogo se inicie cuando toca. Cuando la constitución de los ayuntamientos se hubiesen producido. Con luz y taquígrafos. Y, sobre todo, con el resto de ayuntamientos. Cuánto nos hubiera gustado que el señor Moreno Bonilla nos hubiera recibido, especialmente en época de pandemia, a los presidentes de las diputaciones y a los alcaldes y alcaldesas, y ese diálogo se hubiese producido de manera leal.

Creo que ha sido inoportuno. No sé si le va a pedir que, al menos, haga famosa esa frase también por parte de la delegada de «lo siento mucho, no va a volver a suceder». Pero yo creo que hoy aquí debería enmendarse la plana a la delegada del Gobierno porque este tipo de actitudes absolutamente sectarias de utilización política, de una institución que es la de todos y que tiene que beneficiar precisamente a todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas, con independencia de lo que hayan votado en cada una de las elecciones, creo que es el ejemplo de ejemplaridad que se le exige especialmente a usted, que es quien tiene que coordinar la Delegación del Gobierno.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora García, sabe usted perfectamente que, desde luego, en lo que a mí respecta siempre habrá lealtad institucional. No he dejado de invitar a la exalcaldesa de Jerez a ninguna cita en la ciudad. Unas veces ha podido ir, otras veces no, unas veces ha estado más tiempo, menos tiempo. Pero no va a encontrar usted ahí ningún hueco para la confrontación, ni ahí ni en ningún municipio. Y, por supuesto, creo que el diálogo que mantenemos, entre otras cosas, con... Usted ha mencionado alguno de ellos, ¿no?, el alcalde de Chiclana, pues es constante y para muchas cosas, ¿no? A veces con más éxito o con menos éxito, pero el diálogo siempre, siempre el diálogo. Somos el Gobierno del diálogo y lo vamos a desarrollar así.

Yo sé que es duro tener que perder alcaldías y que otro partido te supere en 13 puntos y más de 12.000 votos. Y, bueno, sinceramente, que moleste, que se hable o se dialogue con futuros equipos de Gobierno, ¿no? Pero lo importante era trabajar por los jerezanos desde el primer día. No sé si es que usted dudaba que fuera a ser alcaldesa García Pelayo, pero es que García Pelayo tiene mayoría absoluta para gobernar. Y se trataba de no perder un minuto. Bueno, la construcción del Museo Flamenco de Andalucía, la reforma de la residencia de mayores de La Granja, las mejoras en el hospital por más de siete millones, el inicio de la obra del centro de salud de Díez-Mérito, que ustedes no han querido que se pusiera la primera piedra durante estos meses atrás. El eje de la plaza del Arroyo, pese a las dificultades que siempre nos puso también el anterior equipo de gobierno. Las inversiones en infraestructuras sanitarias y educativas. La rehabilitación de viviendas... Me puedo tirar toda la mañana, usted me ha pedido algunos detalles. Yo se los doy. Y esto es hablar del futuro de una gran ciudad como Jerez, con la alcaldesa que había sido elegida por los ciudadanos y con una mayoría suficiente. Yo sé que eso a ustedes puede chirriarles en el sentido de que no les haga gracia, pero, desde luego, si no llamáramos o no habláramos con otros alcaldes que no fueran de nuestro partido, usted puede hacer las críticas. Pero eso no ocurre. Y es habitual que siempre, tanto el presidente como cualquiera de los consejeros, estemos reunidos con alcaldes de otro color político, porque nosotros somos no solo el Gobierno del diálogo, sino el Gobierno de todos los andaluces.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-23/POC-001401. Pregunta oral relativa al protocolo general de actuación con la Fundación Destino del Rocío

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta del día de hoy, que formula también el Grupo Socialista, relativa al protocolo general de actuación con la Fundación Destino del Rocío.

Y, para ello, tiene la palabra la señora García.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Muchas gracias, presidente.

Mire, señor consejero, es la segunda vez que me espeta usted lo de los resultados electorales. Esta que está aquí, hace nueve años secretaria provincial de mi partido, y ha ganado las ocho elecciones que se hicieron durante ese tiempo. Por tanto, como usted comprenderá, yo creo que en ese tipo de cosas, lo que hay que ser siempre es muy respetuosos con lo que votan los ciudadanos, siempre, cuando votan a tu formación política y cuando no la votan. Por tanto, esto no va de utilizar precisamente los votos para que las instituciones estén únicamente al servicio de esa parte de la formación.

Vuelvo a preguntarle por algo que en el Pleno parece que no le gustó cómo lo hice. Parece que no estuve a la altura en ese momento cuando hice la pregunta. Incluso, bueno, se habló de que era oriunda de Sanlúcar de Barrameda, de lo que soy muy orgullosa. Y precisamente por eso vuelvo a hacer la pregunta, porque soy de Sanlúcar de Barrameda. Y porque, después de conocer el protocolo que se ha firmado con la Fundación de Destino Rocío, surgen aún más dudas, y surgen más dudas al conocer el contenido que tiene el mismo. Y, sobre todo, además, en lo que se quiere convertir la propia fundación. Pero, sobre todo, porque quiero que me aclare algunas de las cosas que en ese mismo momento explicó. Intento dar, desde el punto de vista jurídico, algunas lecciones con respecto a cómo son las fundaciones, si públicas y privadas, como si no lo conociéramos los que estamos aquí. Pero, sobre todo, porque quiero que aclare, después de conocer ese protocolo, saber a qué se va a dedicar, por qué los gastos de funcionamiento van a ser financiados con una subvención nominativa por parte del consejero.

Muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Sé que no le va a sorprender que le diga que a mí me... Valoro mucho su trabajo, con lo cual, es algo personal, de estima personal y de reconocimiento político. Alguien que ha estado al frente de instituciones tantos años como usted merece no solo todo el respeto, sino, además, la admiro y se lo digo con sinceridad, y sabe que se lo digo con sinceridad. Por tanto, no es..., cuando he apelado a la pregunta que me hizo en el Pleno simplemente porque no entendía que una persona que conoce bien el Rocío pueda llegar a poner en duda un proyecto como este. Simplemente, pero en todo lo demás el máximo respeto.

Yo pensé que hacía siete días había quedado más claro el tema. Ya veo que no. Y yo hago encantado por contestarle.

De acuerdo con el artículo 241 del Estatuto de Autonomía, el 25 de octubre del año pasado, firmamos un convenio con la Fundación Destino Rocío, donde se definía el proyecto Caminos del Rocío. Hasta la fecha, y respondiendo a su pregunta, la única actuación que se ha realizado es un contrato menor, mediante concurso público, por importe de 14.762 euros, IVA incluido, para el diseño técnico de dicho proyecto.

Nada más y muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA MACÍAS

—Es que la reiteramos porque no se responde a la pregunta, señor consejero. Nosotros le explicábamos cuál es la relación directa, porque en el presupuesto aparece una subvención nominativa para gastos de funcionamiento. Es decir, los gastos de funcionamiento... Sabe usted... Es lo que ha dicho usted en su respuesta cuando le hemos preguntado. Me dice que no con la cabeza, pero es que es la documentación oficial que tengo de la consejería, que es para gastos de funcionamiento. Entonces, por eso le pregunto, gastos de funcionamiento es luz, agua, teléfono, contratos del personal y, por tanto, el mantenimiento de la fundación. Y por eso que conozco muy bien la peregrinación hacia el Rocío y lo que significan las hermandades, cuánto me gustaría que las hermandades del Rocío recibieran una cantidad de este tipo, precisamente, para mantener una labor social, no solamente la de la peregrinación en la romería, sino la que hacen diariamente todas y cada una de las hermandades.

Pero, mire, le digo más: esta fundación es una fundación privada, no pública, como usted explicó. Sobre todo, una fundación privada, que, bueno, a mí todavía me siguen llamando mucho la atención esas

fundaciones donde no hay ni una sola mujer patrona de la misma, todos son hombres. Pero, sinceramente, es que, además, cada vez tenemos más dudas.

Mire, yo misma he cursado, a través de una compañera de trabajo, una solicitud para ver que me dieran información con respecto al itinerario. El 16 de junio, es decir, el viernes pasado. A día de hoy no tenemos ni correo que nos reenvíe y nos diga si ciertamente se ha recibido, ni siquiera ningún tipo de información. Por tanto, como usted comprenderá, ya que esta fundación generaba tantas expectativas en positivo; iba a ser, además, pues algo que iba a promocionar, fomentar, divulgar la imagen de Andalucía, pues que hoy aquí usted explique que si le ha dado con un dedo en el presupuesto..., porque eso lo ha decidido usted; poner una subvención nominativa es algo que ha decidido por voluntad propia, por supuesto, con toda la legitimidad que le da quien confeccione el presupuesto en esta Cámara, pero que ha sido por voluntad propia. Se ha decidido que sea esta sí, y no otras fundaciones que hay repartidas por toda Andalucía, reciba esa cantidad; que explique por qué y para qué esta sí, y si de verdad se está controlando a dónde va a ir el destino. Porque todavía no han recibido el dinero, pero porque todavía no lo habrán solicitado, pero es que el presupuesto no se termina de ejecutar hasta el 31 de diciembre. Y si no ha abonado usted ni un céntimo de euro de esos 275.000, también tendrá que explicar por qué, porque no tiene ningún sentido que se le dé algo por un lado y después se quite.

Y, hombre, una última apreciación. Hombre, concurso público de un contrato menor con nombre claro. Si yo establezco un concurso con una finalidad concreta, que únicamente lo realiza una fundación, blanco y en botella, señor Sanz; creo que claramente el contrato menor iba para quien iba.

Muchas gracias por la benevolencia, presidente.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora García.

Señor consejero, tiene la palabra para cerrar esta pregunta.

El señor SANZ CABELLO, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA, INTERIOR, DIÁLOGO SOCIAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

—Gracias, señor presidente.

Señora García, yo de verdad me lo miraría, por una razón: porque ir contra este proyecto, de verdad, parece muy extraño. Que podamos progresar en Andalucía, teniendo un recorrido de caminos hacia el Rocío, muy al estilo de lo que es un atractivo turístico, vamos, de lo mayor del mundo, como es el Camino de Santiago; que Andalucía no pueda contar con un destino tan maravilloso, como es el Rocío, impulsar caminos desde todos los territorios para impulsar el turismo, impulsar la cultura, impulsar la gastronomía, impulsar el medioambiente, impulsar el ocio, el deporte, y vincularlo a un hecho y a un hito tan andaluz como es la aldea del Rocío, la Virgen del Rocío.

Mire, esto está hablado con las hermandades del Rocío, y les parece un gran proyecto. Pero ¿usted sabe con quién más lo hemos hablado? Con los alcaldes del PSOE. ¿Y sabe lo que nos ocurre? Que

íbamos a hacer ocho rutas, y ¿sabe que vamos a tener que hacer muchas más? Porque los alcaldes socialistas nos llaman diciendo que hagamos más rutas, que ellos quieren que también pase por sus municipios, porque saben que es un buen y un gran proyecto para Andalucía. Por lo tanto, mírenlo; si insisten ahí en destrozar este proyecto *per se*, creo que es un error.

Usted me pregunta por la subvención. Mire usted, la subvención no se ha pagado. ¿Hay algo más transparente en una subvención nominativa? Está aprobada por el presupuesto. ¿Cuándo se va a pagar? Cuando se cumpla la ley. A ustedes eso les sonará raro, porque ustedes pagaban las subvenciones y no se cumplía la ley. Nosotros no la pagamos hasta que no tengamos garantizado que se cumple la ley. ¿Y sabe usted cuáles son las leyes? La de subvenciones, el reglamento de esa ley, la ley de Hacienda Pública, el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones y la ley del presupuesto. Cuando eso se cumpla, entonces abonaremos la ley, si cumple con lo previsto en la subvención nominativa. ¿Que es tan transparente que ustedes conocen que hay una subvención? Posible; antes no sabíamos ni dónde iban las subvenciones.

Por lo tanto, por favor, no desmerezca este proyecto, porque si usted se mete en el patronato, verá gente de reconocidísimo prestigio cultural, universitario, académico, investigador, económico, social...; de todo tipo. Revíselo. Esto no es un proyecto de una persona, revise el patronato, porque seguramente se llevará la sorpresa de que este es un gran proyecto, auspiciado por grandes personas, por un gran equipo, que ya veremos cuál es finalmente... Ojalá lleguemos a buen puerto, pero siempre garantizando el cumplimiento de la ley. Esa es mi palabra dada y por eso todavía esa subvención no se ha pagado, cosa que deseamos pagar, porque eso será en beneficio del ejercicio y la ejecución del proyecto, que es bueno para Andalucía. Pregúnteles a sus alcaldes y le dirán lo mismo que yo.

Nada más, muchas gracias.

El señor DOMÍNGUEZ GUEROLA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor consejero.

Antes de levantar la sesión, devolverle el agradecimiento que han tenido todas sus señorías ante nosotros, también a la señora Romero que se estrena hoy como letrada, con nosotros.

Y despedir a la señora Sánchez Torregrosa que ya, como portavoz, ¿verdad?, creo que nos abandona en esta comisión y pasa a otros menesteres.

[Intervención no registrada.]

Es verdad, pero sí lo abandona aquí; o sea, que no pasa nada.

Muchas gracias, señora portavoz.

